



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD DE TUNJUELITO

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
CLGR-CC

Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PLGR-CC



30 Noviembre de 2019

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Tunjuelito

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

Alcaldía Local de Tunjuelito

Francisco Jesús Cruz Prada
Secretario Distrital de Ambiente

Instituto Distrital de Gestión del Riego y Cambio Climático
IDIGER

Yeisson Alexander Chipatecua Quevedo
Alcalde Local de Tunjuelito

Secretaria Distrital de Ambiente

Richard A. Vargas
Director Instituto Distrital de Gestión del Riego y
Cambio Climático IDIGER

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

Iván Hernando Caicedo Rubiano
Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al
Cambio Climático

Secretaria Distrital de Integración Social

Claudia Elizabeth Rodríguez Ávila
Líder Grupo de Gestión Local

Dirección Local de Educación

Diego Fernando Peña
Profesional Asesor en Formulación de Planes Locales de
Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Erik Johao González Morales
Gestor Local de Tunjuelito

Secretaría Distrital de Movilidad

Omar Ernesto Gómez
Referente de Riesgos Alcaldía Local

Estación de Policía de su jurisdicción.

Dirección Seccional de la Defensa Civil de la respectiva
Localidad.

Cruz Roja Colombiana, Seccional Cundinamarca y Bogotá
D.C.

Consejo de Planeación Local.

Organizaciones sociales y comunitarias que desarrollen
procesos de gestión de riesgos en la Localidad.

PRESENTACIÓN

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC

Es un instrumento en constante actualización que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer dialogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

El Plan aborda las acciones necesarias para la identificación, caracterización y análisis del riesgo, el monitoreo de los factores de riesgo, la comunicación del riesgo, la reducción de los factores de riesgo mediante la intervención correctiva y prospectiva, la protección financiera, la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción; sistemas de información, y el fortaleciendo institucional, entre otras.

El PLGR-CC lo constituyen dos principales componentes:

1. Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Describe las condiciones de riesgo de la localidad, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas. Corresponde a un componente de diagnóstico.
2. Componente Programático. Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo de la localidad, las acciones que deben ser ejecutadas para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables entre otros aspectos

El Componente Programático constituye la parte propositiva del PLGR-CC, mientras el Componente de Caracterización de Escenarios de Riesgo se constituye en un diagnóstico, que contiene la visualización de las medidas y posibles alternativas de intervención, que posteriormente son la base mediante la cual el Consejo Local para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC definió las acciones a ser incluidas en el componente programático

CONTENIDO

CAPITULO 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

- 1.1.1 Descripción de la localidad y su entorno
- 1.1.2 Identificación de escenarios de riesgo
- 1.1.3 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación y/o encharcamiento

- 1.2.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.2.2 Descripción del escenario de riesgo por Inundación y/o encharcamiento
- 1.2.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.2.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeración de público

- 1.3.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.3.2 Descripción del escenario de riesgo por aglomeración de público
- 1.3.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.3.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Transito

- 1.4.1 Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- 1.4.2 Descripción del escenario de riesgo por “actividades económicas sector Transporte Accidentes de tránsito”
- 1.4.3 Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- 1.4.4 Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

CAPÍTULO 2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y acciones

2.3. Cronograma de ejecución

2.4. Acciones a corto plazo

1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIDAD Y SU ENTORNO

LOCALIDAD DE TUNJUELITO.

Tunjuelito es la localidad número seis del Distrito Capital, toma su nombre del diminutivo de "tunjo", figura antropomorfa chibcha elaborada en oro. Limita al norte con las localidades de bosa, Kennedy y puente Aranda, al sur con Usme, al oriente con la localidad Rafael Uribe, Uribe y Usme y al occidente con ciudad bolívar.

Tunjuelito tiene una extensión de 1.062.33 hectáreas en donde predomina el estrato 2. Su topografía esencialmente es plana, aunque se observa algunas zonas quebradas al sur, donde están los barrios, san Benito, Tunjuelito y Abraham Lincoln, según el censo de 2005 cuenta con 225.511 habitantes, información suministrada por el departamento administrativo de estadística, hacen parte de la localidad la escuela de policía, la escuela de artillería, la zona industrial y el parque metropolitano el tunal.

La conforman los siguientes barrios: condado de santa lucía, conjunto residencial nuevo Muzú, el Carmen, Fátima, isla del sol, laguneta, nuevo muzú, Tejar de Ontario, rincón de muzú, rincón de nuevo muzú, rincón de Venecia, samore, san Vicente, san Vicente de Ferrer, santa lucía, tejar de Ontario, ciudad tunal, Venecia, Venecia occidental, villa Ximena, Abraham Lincoln, san Benito, san Carlos, Santa Lucia Sur, Tunjuelito.

Datos demográficos

Número de habitantes: 225.511 aprox.

Extensión: 1.062.33 hectáreas.

Upz:

- upz 42 Venecia
- upz 62 Tunjuelito

Clima

Temperatura: entre 14 y 15°C promedio anual

Humedad relativa: seca

Meses lluviosos: 55 al 56% media anual

Meses secos: 48 al 51% media anual

Precipitación total: 600 a 800 mm anuales

Sector sur de la localidad: 550 - 600 mm anuales

Periodo más lluvioso: abril a junio y octubre a noviembre

Periodos más secos: diciembre a marzo y julio a septiembre

Esta localidad, no es considerada tan fría, como otras de santa fe de Bogotá, por el contrario el clima es agradable ya que su promedio anual esta entre los 14 y 15°C.

Dependiendo de la relación precipitación brillo solar, se presenta la condición de zona seca, en la totalidad del territorio, presentándose pequeñas variaciones a causa de los periodos de

lluvias en los cuales la humedad relativa alcanza valores máximos entre el 55 y 56%, para los periodos secos se comportan valores mínimos entre el 48 y 51%.

En el año se presenta dos periodos de lluvias, el primero comprende abril a junio con un 34 a 36% de humedad relativa, y el segundo entre los meses de octubre y noviembre con 27%. El periodo más seco, en los meses de diciembre a marzo, registra tan solo entre el 18 y el 24% de las lluvias, de esta forma se calcula que la precipitación media anual en la mayoría del territorio alcanza niveles de 600 a 800 milímetros.

Sobresalen dos zonas en la localidad con pequeñas variaciones ambientales, una correspondiente al valle del río Tunjuelito en sus laderas bajas adyacentes que no alcanza los 600 milímetros anuales de precipitación caracterizándola como una de las zonas más secas del territorio distrital, y una porción relativamente pequeña del territorio ubicada en su costado suroriental en donde se llega a niveles superiores a 800 milímetros.

Hidrología

La localidad cuenta con las cuencas hidrográficas del río Fucha y del río Tunjuelito, pertenecientes al sistema hidrográfico natural del distrito capital, se considera la segunda de ellas como su principal fuente hídrica, recibiendo en su recorrido varios afluentes de los cuales se destaca la quebrada Chiguaza o Pichosa, la cual presenta altos grados de contaminación.

Dentro de la red construida, se encuentran los embalses Tunjuelo i y ii (localidades de Tunjuelito y bosa), construidos por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, con el fin de amortiguar el río en la parte baja de su cauce. Existen también los canales san Carlos, san Vicente i y ii los cuales conforman la red de alcantarillado de aguas lluvias.

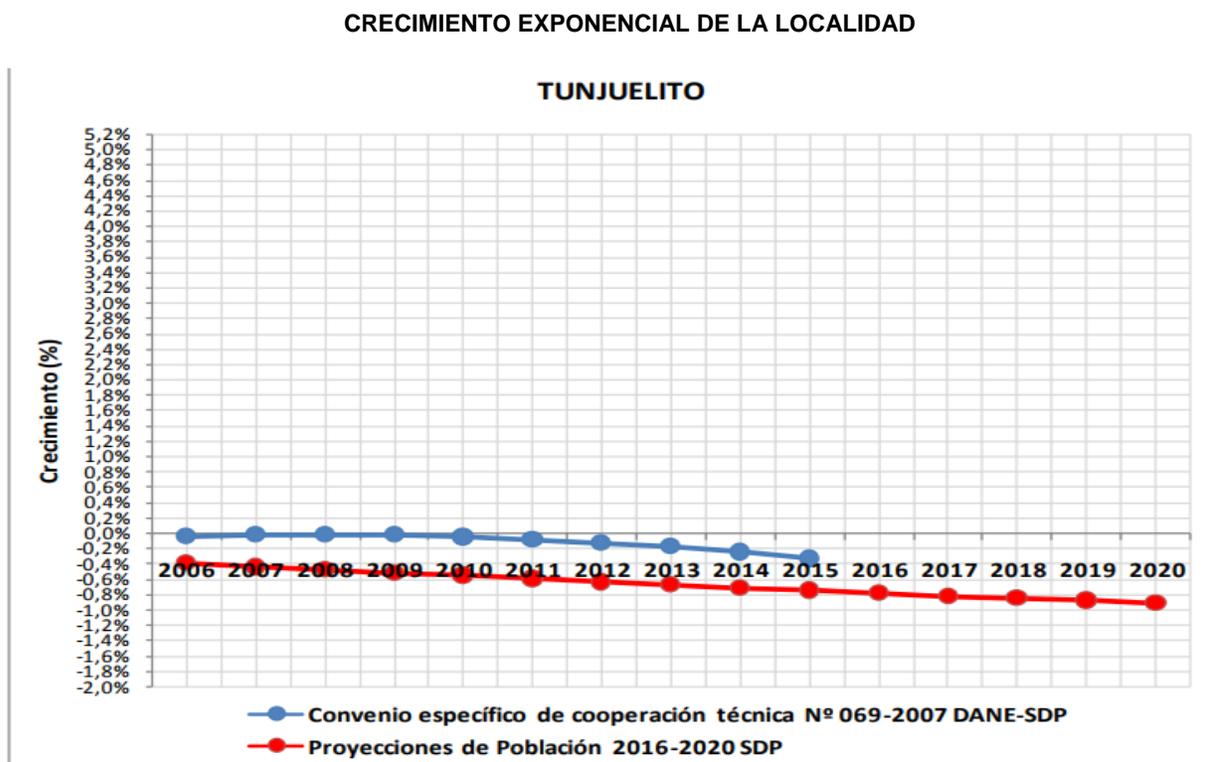
Topografía y Geomorfología

Los suelos de la mayoría del territorio se encuentran conformados por arcillas expansivas y limos poco permeables de aproximadamente un metro de espesor, por lo cual conviene removerlos antes de urbanizar. Por otra parte el sector sur presenta riesgos por erosión superficial, ocasionados por los relieves pronunciados del sector, aconsejándose su no urbanización.

En el sector suroriental de la localidad cambia un poco la conformación del suelo, presentándose algunos conos aluviales de pendiente suave, constituida por gravas y arenas.

El crecimiento demográfico (% anual) corresponde a la tasa exponencial de aumento de la población a mediados de año, contabilizado desde el año t-1 a t, expresado como porcentaje (Banco Mundial). El crecimiento calculado para la localidad se contrastó con el crecimiento realizado en marco del convenio específico de cooperación técnica N° 069-2007 DANE-SDP. Las diferencias, tanto en la magnitud como en el comportamiento de los incrementos, son las causantes de las discrepancias en ambas proyecciones. las diferencias en los resultados pueden atribuirse al componente urbanístico considerado en el convenio DANE-SDP para las proyecciones de población 2006-2015, que implicó algunos supuestos sobre el crecimiento de la ciudad en algunas localidades específicas, y que finalmente no se desarrolló como según los

supuestos. A continuación se encuentra la comparación de los crecimientos proyectados. En ellos se observan diferencias en las magnitudes y los comportamientos para la localidad.



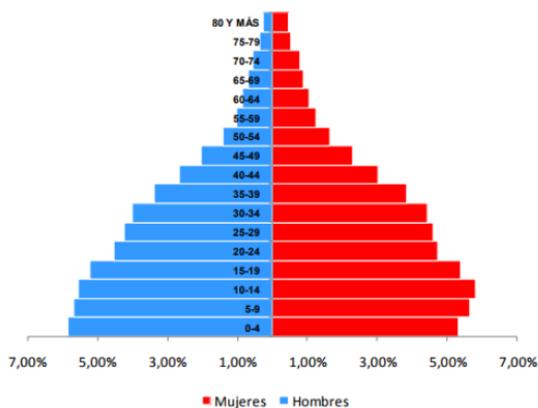
Fuente: SDP- Dirección de Estudios Macro

Población proyectada para 2020.

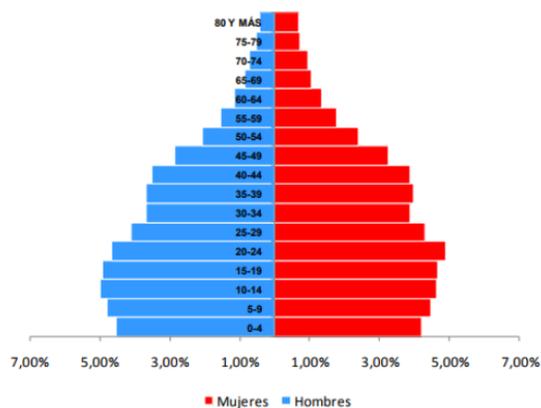
Se presentan los resultados de las proyecciones de población para la localidad de Tunjuelito, por agrupación quinquenal de edades y desagregación por sexo para el periodo 2016-2020. Es importante señalar que se verificó que la suma de la población anual de la localidad es igual al total proyectado por el DANE, y posteriormente se construyen algunos indicadores de estructura que complementan la información de los volúmenes poblacionales proyectados. Como resultado del análisis de los indicadores planeados se pudo establecer un panorama general de los procesos de fecundidad y envejecimiento de la localidad

Los gráficos muestran la transformación de la pirámide poblacional de la localidad desde los Censos Nacionales de Población 1993 y 2005, hasta la estructura proyectada para el año 2020. La pirámide poblacional de Tunjuelito en el año 1993 tenía una estructura de base amplia que indica que provenía de periodos de natalidad creciente. Una cúspide aguda que indica alta mortalidad en los últimos grupos de edad, pero el Censo Nacional de Población de 2005, reveló un decrecimiento de los nacimientos en esta localidad, que se expresa en la reducción de la base de la pirámide. Para los años 2016 a 2020 se espera un descenso en la fecundidad y la mortalidad en los grupos de edad superiores, lo que se traducirá en un aumento de la población adulta, con respecto a la observada en los censos anteriores.

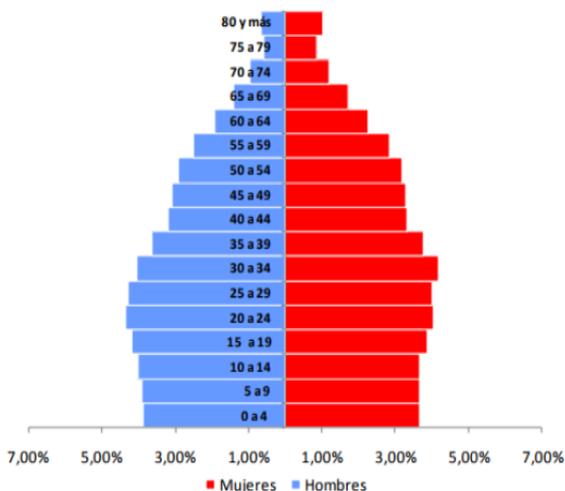
Estructura poblacional según censo de 1993



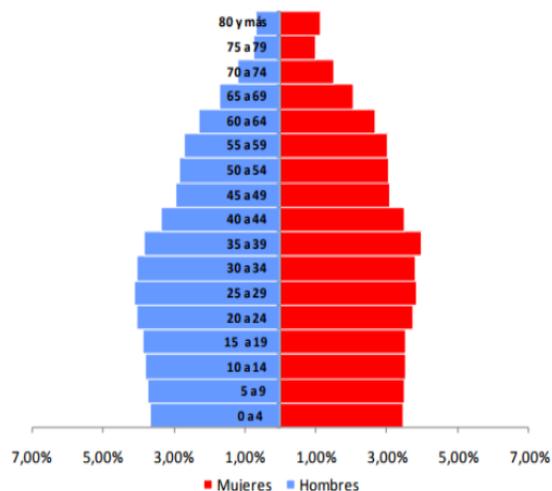
Estructura poblacional según censo de 2005



Estructura poblacional proyectada 2016



Estructura poblacional proyectada 2020



En la siguiente tabla se observa la tasa general de fecundidad calculada con los datos proyectados para Tunjuelito, entre los años 2016 a 2020. Las cifras proyectadas para el año 2016, permiten calcular una tasa general de fecundidad que indica que se esperan cerca de 56 nacimientos por cada 1.000 MEF, con un comportamiento decreciente en los siguientes cuatro años hasta el fin del periodo de proyección.

La razón de dependencia, que se muestra en la Tabla, indica que para el año 2016 se esperan cerca 33 niños y 12 adultos mayores por cada 100 personas entre los 15 y 64 años. Aunque esta es una localidad con estructura de población joven, se espera un incremento en el índice de envejecimiento durante todo el periodo de proyección, iniciando en 37 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes en el año 2016, hasta llegar a 46 adultos mayores por cada 100 niños

y jóvenes en el año 2020. El porcentaje de población en edad de trabajar para el año 2016 se espera que sea del 82% para esta localidad, con un comportamiento moderado y creciente hasta 83% en el año 2020.

ÍNDICES CALCULADOS CON LA POBLACIÓN PROYECTADA PARA LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO 2016-2020

Año	Nacimientos proyectados	Población total proyectada	Tasa general de fecundidad*	Razón de dependencia, niños**	Razón de dependencia, adultos mayores***	Índice de envejecimiento* ***	Porcentaje de población en edad de trabajar****
2016	2.872	189.522	55,7	33,1	12,2	36,8	81,8
2017	2.806	187.971	55,5	32,8	12,7	38,8	82,0
2018	2.740	186.383	55,2	32,4	13,3	41,0	82,3
2019	2.675	184.743	54,9	32,1	13,9	43,4	82,5
2020	2.609	183.067	54,5	31,8	14,7	46,0	82,7

*Calculado como Total de nacimientos proyectados para el año/mujeres en edad fértil del año, por mil.

**Calculado como Población menor de 15 años/ Población entre 15 y 64 años, por cien.

***Calculado como Población menor de 65 y más años/ Población entre 15 y 64 años, por cien.

****Calculado como Población de 65 y más años/ población menor de 15 años, por cien.

*****Calculado como Población de 12 años y más/ Población total, por cien.

ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del distrito capital de los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región. Este sistema busca organizar los servicios sociales atendidos por entidades públicas, privadas o mixtas. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos

BOGOTÁ D. C. NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR SECTOR, POBLACIÓN Y NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR CADA 10.000 HABITANTES SEGÚN LOCALIDAD. 2009

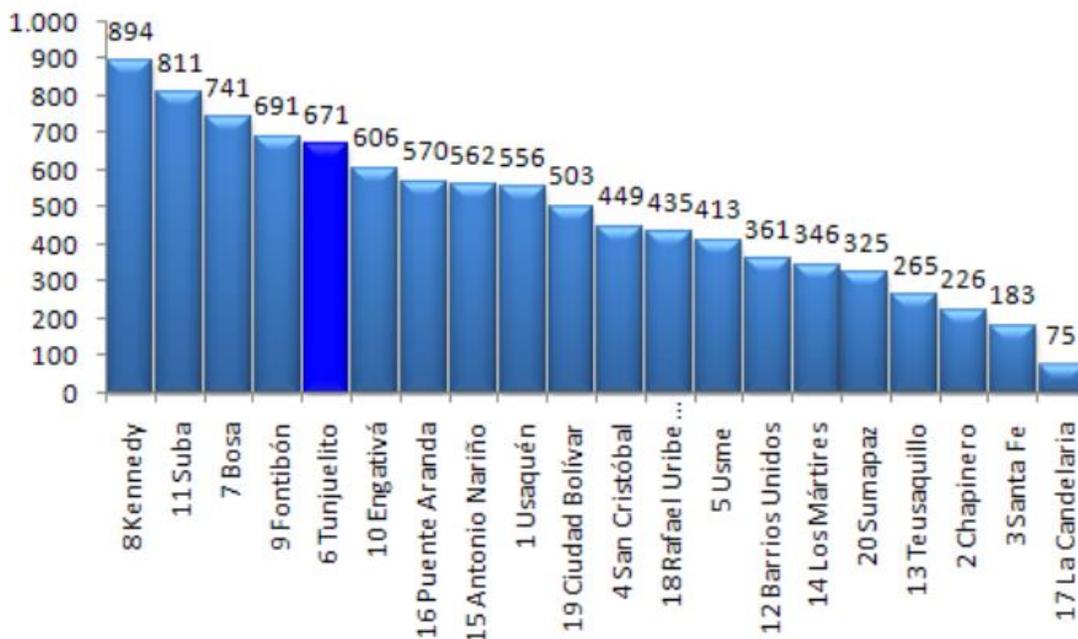
Localidad	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Recintos Feñales	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab
1 Usaquén	380	38	233	42	98	12	5	10	12		5	835	464.656	18
2 Chapinero	233	10	176	74	43	7	2	19	13		4	581	131.027	44
3 Santa Fe	286	14	110	69	41	5	6	23	33	1	12	600	109.882	55
4 San Cristóbal	563	25	174	63	60	6	3	6	12		2	914	410.259	22
5 Usme	598	18	110	63	32	3	3	6	10		3	846	349.346	24
6 Tunjuelito	103	19	97	10	46	1	4	6	11		4	301	202.119	15
7 Bosa	430	27	178	45	41	2	2	6	12		5	748	554.389	13
8 Kennedy	464	33	372	87	109	6	6	16	19		4	1.116	997.693	11
9 Fontibón	163	17	167	35	58	4	5	14	12		3	478	330.156	14
10 Engativá	681	29	402	47	147	12	9	16	19		5	1.367	828.096	17
11 Suba	532	21	429	78	130	21	3	18	19		5	1.256	1.018.629	12
12 Barrios Unidos	370	14	132	10	80	10	3	9	6	1	6	641	231.435	28
13 Teusaquillo	179	12	179	48	73	3	2	27	10	1	9	543	143.891	38
14 Los Mártires	130	24	64	10	25	1	3	4	16		4	281	97.283	29
15 Antonio Nariño	53	8	72	12	27	1	2	7	7		3	192	107.935	18
16 Puente Aranda	168	15	158	23	54	5	4	11	14		1	453	258.368	18
17 La Candelaria	116	8	102	40	16			28	12			323	24.095	134
18 Rafael Uribe Uribe	525	21	183	38	72	6	2	8	10		3	868	377.704	23
19 Ciudad Bolívar	823	37	174	85	74	3	4	7	14		4	1.225	616.455	20
20 Sumapaz		3	4	7	2						3	19	6.179	31
Fuera de Bogotá			1	2	26		2	7	1			39		
Total	6.797	393	3.517	888	1.254	108	71	248	262	3	85	13.626	7.259.597	19
%	49,9	2,9	25,8	6,5	9,2	0,8	0,5	1,8	1,9	0,02	0,6	100		

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.
 Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009.
 SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008.
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso. En el cuadro anterior se presenta la situación de las veinte localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos existentes con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos. Bogotá registra un total de 13.626 equipamientos, cifra que proviene de los inventarios de los “planes maestros de equipamientos” elaborados entre los años 2006 y 2008, a excepción de los sectores de culto, administración y educación superior cuyos planes maestros se encuentra en proceso de ajuste y actualización de sus inventarios. Tunjuelito figura con un indicador de quince equipamientos por cada 10.000 habitantes, el cual es inferior al indicador promedio de la ciudad (19) y ubica a la localidad como la quinta con menor cantidad de equipamientos por cada 10.000 habitantes, con respecto a las demás localidades. Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, la siguiente gráfica muestra la comparación de la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del distrito. En ella se observa que la concentración de personas por equipamiento que se presenta en Tunjuelito, es mayor a la del total de la zona urbana del distrito. La localidad ocupa el quinto lugar entre las localidades con mayor concentración de

personas por equipamiento.

NUMERO DE PERSONAS POR EQUIPAMIENTO SEGÚN LOCALIDAD



Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008. Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015
Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente cuadro se puede observar la relación existente entre la población y los equipamientos, así como el tipo de equipamientos con los que cuenta cada UPZ. La UPZ Venecia presenta la menor cantidad de equipamientos con respecto a su población, ya que figura con 13 equipamientos por cada 10.000 residentes y la UPZ Tunjuelito con 20. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de bienestar social el cual representa el 34,2% sobre el total, le sigue el sector de educación que alcanza una participación de 32,2% y el sector de culto que representa el 15,3%.

NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR SECTOR, POBLACIÓN, NUMERO DE EQUIPAMIENTOS POR CADA 10.000 HABITANTES Y CANTIDAD DE POBLACIÓN POR EQUIPAMIENTO SEGÚN UPZ

UPZ	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab	Cantidad de población por equipamiento
42 Venecia	58	13	67	7	26	1	1	3	6	3	185	144.420	13	781
62 Tunjuelito	45	6	30	3	20		3	3	5	1	116	57.699	20	497
Total Tunjuelito	103	19	97	10	46	1	4	6	11	4	301	202.119	15	671
%	34,2	6,3	32,2	3,3	15,3	0,3	1,3	2,0	3,7	1,3	100			

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.
 Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009.
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015
 Cálculos: SIEE - DICE

Pobreza

La pobreza debe entenderse desde su integridad y complejidad, no solamente desde la medición del ingreso de una persona, o su acceso a bienes y servicios o su percepción de la misma, más bien, como la posibilidad de acceder a una vida digna, con oportunidades de inclusión social. La medición de un fenómeno de tal magnitud está lejos de ser sencilla, pues en un sentido más amplio, la pobreza se entiende como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, no se trata únicamente, por ejemplo, de la medición del ingreso como aproximación a ésta, pues no tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades de las personas y la posibilidad de su inclusión social, en términos del uso que se le da al ingreso, además de ser una variable coyuntural y difícil de medir.

El indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, inasistencia escolar y hacinamiento. Como veremos éste no dimensiona la medición de la pobreza en la ciudad, puesto que estructural y dotacionalmente se encuentra en un estado avanzado, por el cual el indicador no muestra avances significativos en los últimos años y tiene componentes críticos como el hacinamiento, la alta dependencia económica.

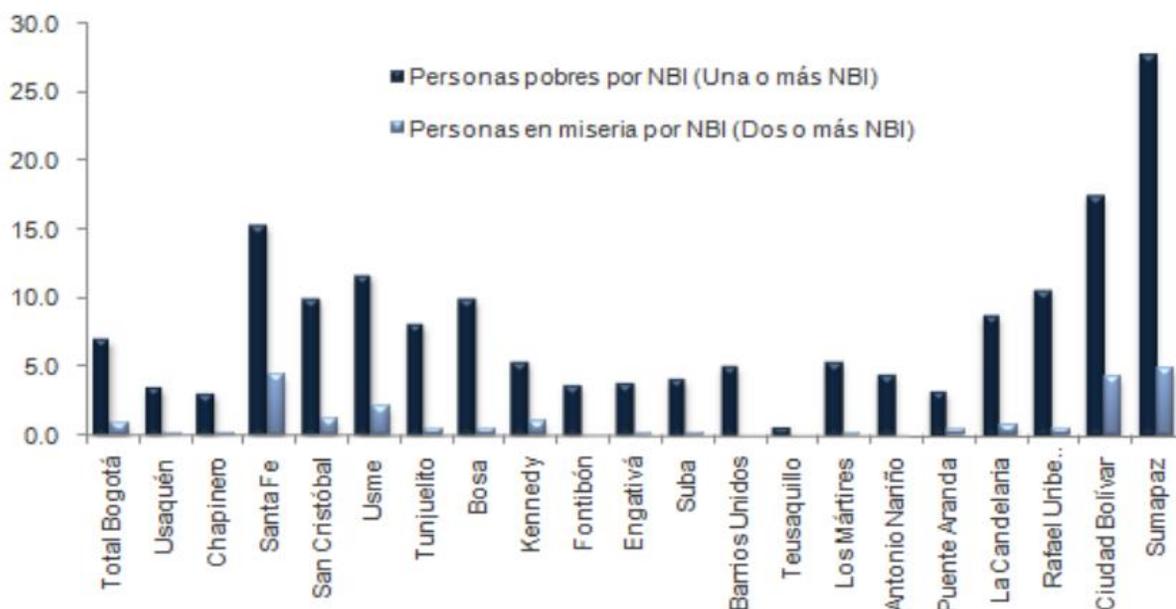
Necesidades básicas insatisfechas

Para la medición del indicador de necesidades básicas insatisfechas, la metodología contempla cinco componentes que son: 1. Personas en viviendas inadecuadas, 2. Personas en viviendas con servicios inadecuados, 3. Personas en hogares con hacinamiento crítico, 4. Personas en

hogares con inasistencia escolar y 5. Personas en hogares con alta dependencia económica. Para la interpretación del resultado del indicador, se tiene que al presentarse carencia de uno o más de estos componentes, el hogar es catalogado como pobre por no tener satisfechas sus necesidades básicas y la privación de dos o más de estos componentes se determina como el estado de miseria.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de calidad de vida 2007, la localidad de Tunjuelito registró que el 0,5% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 8,1% se encuentra en pobreza por NBI.

NUMERO DE PERSONAS EN ESTADO DE POBREZA Y MISERIA SEGÚN NBI POR LOCALIDAD 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas, el que más afecta a la población de Tunjuelito al igual que a la ciudad, es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica tal como se observa en la siguiente gráfica.

NUMERO DE PERSONAS POR COMPONENTE DEL INDICADOR DE NBI



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

Es una herramienta de identificación que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado de acuerdo con su condición socioeconómica particular. Si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que el nivel está entre 1 y 3, podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.¹⁹ Así, la diferencia fundamental con el índice de condiciones de vida es su objetivo puesto que el SISBEN es por definición una herramienta de focalización de beneficiarios del gasto social, el análisis de la población en sus diferentes niveles debe hacerse a la luz de los sesgos en su medición. El SISBEN establece seis niveles en regiones urbanas y cuatro en rural.

1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos amenazantes de origen natural hidrológico por encharcamiento</p>	<p>Riesgo por Inundaciones asociado a la dinámica hidráulica del río Tunjuelito, se genera en temporada de altas precipitaciones al incrementar el nivel dentro del cuerpo de agua, donde se ven afectadas principalmente los cuerpos de agua que a continuación describimos; la quebrada Chiguaza la cual traza su ubicación dentro de la localidad con una extensión de 10.56 Km, pasando por los barrios Abraham Lincoln, Tunjuelito y San Benito; de Allí desemboca en el río Tunjuelo con un trazo perimetral de los barrios Tejar de Ontario, Isla del Sol, Rincón de Venecia y en menor proporción los barrios Villa Ximena y Nuevo Muzú.</p> <p>Upz: Tunjuelito Barrio: Tunjuelito Dirección :Carrera 14 a la Carrera 13 entre las carreras 60 Sur y 57 Sur</p> <p>Se genera una serie rebosamientos de los sumideros en el sector del Barrio San Vicente Ferrer, generando láminas de agua aproximadamente de 20 y 30 Cm. Presentando afectación en la movilidad en la Avenida Boyacá y viviendas frente a este importante sector de tráfico para Bogotá, cabe aclarar que estos fenómenos se presentan gracias al incremento de niveles en el Rio Tunjuelo el cual traza perimetralmente por el Barrio Tejar de Ontario teniendo en cuenta que los niveles del cuerpo de agua permiten el cerramiento de la Charnelas (Válvulas cheque) ubicadas en el sector evitando que se incremente el nivel en los sumideros, así mismo por efectos de los residuos que recorren el cuerpo de agua los cuales se alojan en las trampas de agua o charnelas, estas no cumplen con su función y generan aún más el incremento anteriormente mencionado. Por parte de la EAB se ubicó una bomba para realizar el desplazamiento de agua rebosada, aguas abajo para minimizar este efecto.</p> <p>Upz: Venecia Barrio: san Vicente Ferrer Dirección: Calle 56 A Sur (Av. Boyacá) entre carrera 25 y 27</p>
--	---

<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos amenazantes de origen natural hidrológico por encharcamiento</p>	<p>De acuerdo a lo sucedido en los puntos críticos anteriores, los periodos similares de Abril, Mayo entre los días 13 y 19 se generaron intensos niveles de precipitación aun en tiempo seco dentro de la localidad y que fueron superiores dentro de los cuerpos de agua en la cuenca alta en las localidades de Sumapaz y Usme.</p> <p>Teniendo en cuenta que por este importante sector cruzan los canales perimetrales, canal San Vicente II y Canal Nuevo Muzú, se presenta un fenómeno de rebosamiento teniendo en cuenta que al incrementar los niveles del cuerpo de agua Rio Tunjuelo, estas aguas tienden a retornar por dichos canales, para mitigar dicho fenómeno, la EAB ha establecido una talanquera con charnelas (Válvulas cheque) para evitar el retorno de estas a los canales en mención.</p> <p>En la parte baja del Barrio Nuevo Muzú se unen estos dos canales incrementando así el flujo de agua en este sector, generando el riesgo de que se rebosen estos hacia las calles conformando así de láminas de agua e ingresando a los inmuebles perimetrales.</p> <p>Durante el último trimestre la talanquera y los elementos de esta fueron objeto de vándalos generando daños en las dos charnelas y para mitigar este la EAB instalo una columna con el fin de frenar el flujo de agua y se instaló un equipo de bombeo para permitir la evacuación de las aguas retenidas dentro del canal.</p> <p>Upz: Venecia Barrio: Nuevo Muzú Dirección: Cra. 58 entre diagonal 53 sur y 51b sur</p>
<p>Escenarios de riesgo por accidentes de transito</p>	<p>Este punto del barrio San Vicente, es constituido por dos vías intermedias, en el cual, la KR 28 tiene variada Afluencia vehicular, proyectadas desde los barrios Claret y Carmen; la calle 55 sur tiene afluencia vehicular del sector nuevo Tunal, sin embargo, a causa de la imprudencia de algunos conductores, junto a la falta de reductores de velocidad y señalización vertical del tipo de velocidad, es sector residencial, se presenta como uno de los puntos referentes de mayor accidentalidad de la localidad Tunjuelito</p> <p>Upz: Venecia Barrio: San Vicente Ferrer Dirección: calle 55 sur por carrera 28</p>

<p>Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito</p>	<p>En la Av. Boyacá con 19 sur al ser una vía principal y por los excesos de velocidad se presentan muy seguidos accidentes de tránsito por choques muy fuertes producidos por imprudencia de los conductores y por los excesos en la velocidad</p> <p>Upz: Tunjuelito Barrio: San Carlos Dirección :Av. Boyacá – Cl 19 sur</p>
<p>Escenario de riesgo por fenómenos amenazantes de origen humano asociado a la aglomeración de público</p>	<p>Según el decreto 599 de 2013 este tipo de fenómeno amenazantes se clasifica en varios tipos como son: Espectáculos públicos, espectáculos públicos de las artes escénicas, actividades especiales de aglomeración de público, partidos de fútbol profesional, dentro de nuestra localidad se encuentra ubicado el uno de los parques metropolitanos más importantes del Distrito Capital como es el Parque Metropolitano el Tunal el cual se ha destinado para la realización de eventos masivos y aglomeraciones en el sur oriente de Bogotá.</p> <p>Upz: Tunjuelito Barrio: Tunal Dirección: parque metropolitano el Tunal</p>
<p>Escenario de riesgo por quemaduras y/o incendios de cobertura vegetal</p>	<p>El fenómeno de Incendios forestales, se genera por la presencia de habitantes de calle, consumidores o personas de la comunidad con falta de cultura ciudadana, que generan conatos de incendios con residuos orgánicos, inorgánicos y/o sustancias psicoactivas que ponen en riesgo la ocurrencia de un incendio de mayor magnitud.</p>
<p>Identificación de Escenarios de Riesgo según actividades económicas asociada con la industria química</p>	
<p>Escenario de riesgo por actividades económicas asociada a la industria química</p>	<p>En la localidad se genera un escenario frente al almacenamiento de sustancias peligrosas en el sector de San Benito, teniendo en cuenta que dentro del sector se genera la actividad económica de curtición y los elementos que se utilizan son éteres, tintura y diluyentes.</p> <p>Upz: Tunjuelito Barrio: San Benito</p>

Identificación de Escenarios de Riesgo por tipo de daño asociado a contaminación de ecosistema

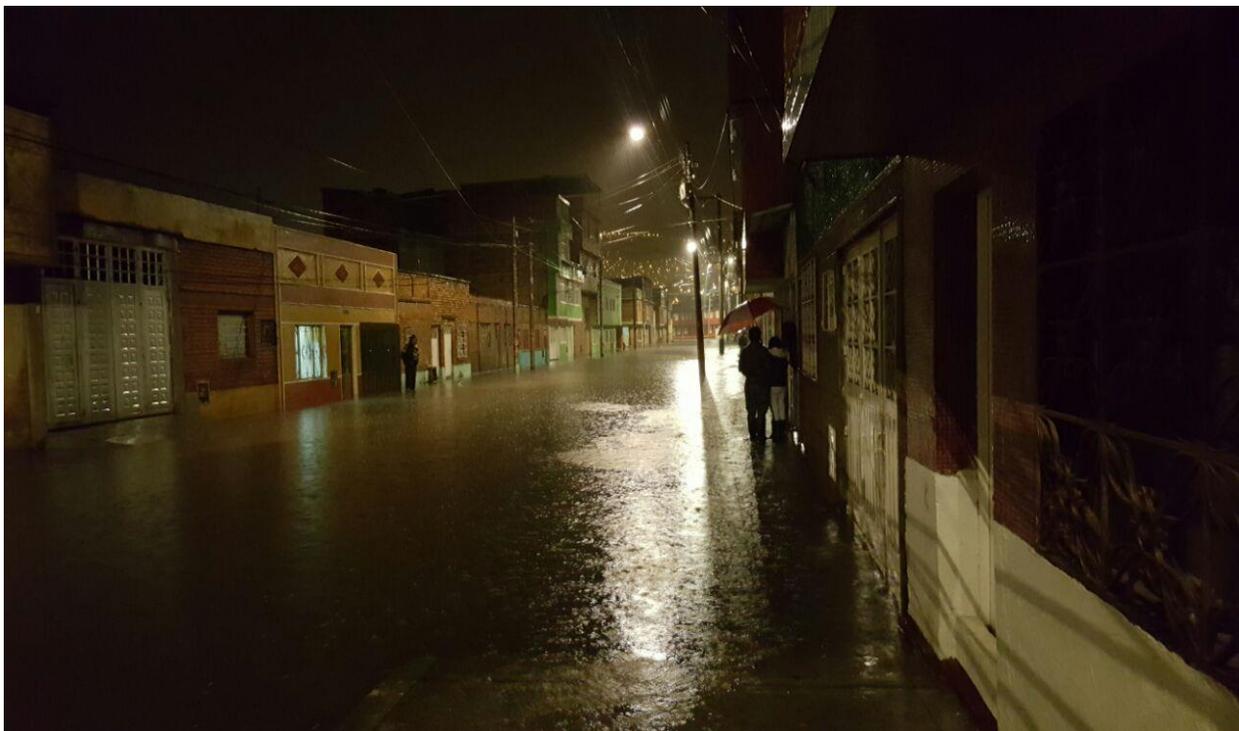
<p>Escenario de riesgo por tipo de daño asociado con la afectación al ecosistema por disposición de residuos en ronda de cuerpos de agua del humedal el Tunjo</p>	<p>La Comisión Ambiental Local de la Localidad de Tunjuelito, identifica alta disposición de Residuos de Construcción y Demolición en la ronda de los diferentes cuerpos de agua del humedal. Además, problemáticas asociadas a la desecación de las láminas de agua en algunas zonas del humedal.</p> <p>Upz: Tunjuelito Barrio: tejares de Ontario humedal el tunjo</p>
---	---

1.1.3 CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

<p>1.</p>	<p>Escenario de riesgo por inundación</p> <p>Bogotá cuenta con el Plano Normativo de Amenaza de Inundación por Desbordamiento adoptado mediante la Resolución 858 de 2013, actualiza el Plano Normativo del <u>Decreto 190 del 2004</u>, allí se estima que 6.928,17 Ha de Bogotá corresponden a zonas o áreas donde existe una probabilidad de ocurrencia de inundaciones por desbordamiento de cauces naturales y/o cuerpos de agua intervenidos en diferentes niveles, con efectos potencialmente dañinos, en las s zonas del río Tunjuelo, la quebrada Limas, la quebrada Chiguaza, el río Fucha, el río Juan Amarillo, los humedales Jaboque, Juan Amarillo, Conejera, Guaymaral, Torca y el río Bogotá.</p> <p>El área en amenaza alta es del orden de 1.904,1 Ha., en amenaza media de 3.920,70 Ha. y en baja, 1.097,37 Ha.</p> <p>Diez (10) de las veinte (20) localidades de la capital: Suba, Bosa, Engativá, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usaquén y Usme, tienen una afectación directa por la ocurrencia de inundaciones por desbordamiento en el Distrito Capital..</p> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP (EAB-ESP) Alcaldía Local de Tunjuelito</p>
-----------	--

<p>2.</p>	<p>Escenario de riesgo por Accidentes de Transito</p> <hr/> <p>Se entiende por accidente de tránsito el suceso ocasionando o en el que haya intervenido un vehículo automotor en una vía pública o privada con acceso al público, destinada al tránsito de vehículos, personas y/o animales y que como consecuencia de su circulación o tránsito, o que por violación de un precepto legal o reglamentario de tránsito causa daño en la integridad física de una persona.</p> <hr/> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretaria distrital de movilidad SDM Alcaldía Local de Tunjuelito UAECOB</p>
<p>3.</p>	<p>Escenario de riesgo por aglomeración de publico</p> <hr/> <p>Dentro de los fenómenos de origen no intencional se encuentra los elementos que aglomeran poblaciones y público a sitios de concurrencia masiva. Según el decreto 599 de 2013 este tipo de fenómeno amenazantes se clasifica en varios tipos como son: Espectáculos públicos, espectáculos públicos de las artes escénicas, actividades especiales de aglomeración de público, partidos de fútbol profesional, dentro de nuestra localidad se encuentra ubicado el uno de los parques metropolitanos más importantes del Distrito Capital como es el Parque Metropolitano el Tunal el cual se ha destinado para la realización de eventos masivos y aglomeraciones en el sur oriente de Bogotá.</p> <hr/> <p>Integrantes del CLGR responsables de elaborar la respectiva caracterización: Alcaldía Local de Tunjuelito ALT</p>

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación y/o encharcamiento



1.2.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>Ante las crecientes del río Tunjuelito hubo necesidad de sacar de servicio la válvula sobre la rasante de la quebrada la Chiguaza, lo que hace que el sistema pluvial trabaje por alivio sobre el Interceptor Abraham Lincoln, por lo que en tiempo de lluvias sobre la cuenca de la Chiguaza el colector de aguas lluvias se presurice generando la lámina de agua en este sector.</p>
<p>1.1. Fecha: 14 de Mayo de 2017</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>Se presenta encharcamiento en el barrio Tunjuelito en época de intensas lluvias dado que el barrio se encuentra construido por debajo del nivel de la quebrada Chiguaza, al incrementarse los niveles se presenta reflujos de aguas residuales y pluviales por las conexiones internas de las viviendas</p>

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Las lluvias que se presentaron durante la primer temporada invernal del año en el mes de mayo de 2017 fueron entre un 30 y 35 por ciento más intensas que las que se registraron en abril de 2017, el mes de la temporada invernal que se caracteriza por frecuentes precipitaciones,

Aunque se habían presentado precipitaciones el viernes 12 y sábado 13 de mayo, en horas de la noche, el domingo 14 en la mañana se tuvo un calentamiento, un cambio de temperatura importante, y esa humedad y temperatura dio lugar a que ese tránsito de nubes frías pudieran desarrollar nubes de desarrollo vertical muy profundas, lo que trajo la intensidad que tuvo el día de domingo 14 “explicó Omar Franco, director del Ideam, fuente periódico el tiempo 15 de mayo de 2017 www.eltiempo.com.co”

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La comunidad del Barrio Tunjuelito en el sector del 14 de mayo por taponamiento con basuras a las redes de alcantarillado

Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas:</p> <p>No se presentan afectaciones que representen la pérdida de la vida de alguno perteneciente a la comunidad. Las personas reportaron afectaciones psicológicas al no saber que pasara con sus bienes y sus viviendas. En total se vieron afectados 220 adultos y 111 niños. esta información es extraída de la plataforma SIRE</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Se reportaron afectaciones a 73 viviendas, los muebles y enseres de los primeros pisos de estas viviendas se vieron alta mente afectados entre ellos neveras, juegos de sala entre otros. La afectación a vehículos pertenecientes a la comunidad</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Se ven altamente afectados establecimientos de comercio como dos cafeterías, una papelería y un taller de latonería y pintura</p>

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Esos desbordamientos e inundaciones que ha sufrido la comunidad del sector del barrio Tunjuelito en la localidad 6 del distrito, corresponde a los incrementos en el caudal de la quebrada Chiguaza por las fuertes lluvias y por otro lado a la reiterada conducta ciudadana de estar arrojando basuras en los puntos de desagües del sistema de alcantarillado.

Crisis social ocurrida: El deterioro de los principales indicadores sociales en cuanto a las condiciones de vida y de trabajo de sectores proporcionalmente afectados por la inundación se ven reflejados directamente en:

- Ausentismo escolar.
- Ausentismo Laboral
- Alteraciones en movilidad

Desempeño institucional en la respuesta:

Las entidades responden de manera rápida al llamado de la comunidad por medio de la línea de emergencia 123. De esta manera se pudo lograr un trabajo en donde se evidencio la labor interinstitucional de manera coordinada, algo de lo que se pudo evidenciar por cada entidad fue:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo IDIGER: realiza comunicación y activación del Cuerpo Oficial de Bomberos y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para la verificación y atención de la Emergencia. Realiza la logística para llevar al punto una motobomba para iniciar el desagüe y gestiona luego del dato de Integración social las ayudas humanitarias.

Cuerpo Oficial de Bomberos: Desplazamiento de la maquina R-16 para hacer verificación y posterior para la atención con la maquina ME-16

Empresa de Acueducto y Alcantarillado: desplaza unidades de verificación y equipos de mantenimiento al punto y envía 2 motobombas al punto por requerimiento.

Alcaldía Local: se presenta en primera instancia el referente de riesgos quien atiende el llamado de la central de telecomunicaciones CITEL y posteriormente el Alcalde Local quienes manifiestan de toda la disposición para ayudar a atender la emergencia brindando parte de tranquilidad a la comunidad

Secretaria Distrital de Integración Social: Realizó censo para identificación y solicitud de ayudas humanitarias

1.2.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES Y/O ENCHARCAMIENTOS

El exceso de fuertes precipitaciones generan encharcamiento e inundación, en los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo, El colector de aguas lluvias que circunda el jarillon de la Quebrada Chiguaza descarga aguas abajo del Puente Meissen a través de dos válvulas antirreflujo, hasta tanto no se finalice la obra de construcción que conecta esta red con la planta san Benito.

A su vez se suplen de estructuras artificiales para evitar el desborde de lámina de agua, por encima de la cota de orilla del cauce del río o por fallas en el sistema funcional del sistema pluvial o residual que pierde capacidad de drenar aguas por presencia de basuras, grasas, material pétreo y lodos, provocando devolución de aguas hasta alcanzar la calzada, presentando vulnerabilidad con afectación de tipo humano, ambiental, físico y de infraestructura.

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

Como fenómeno amenazante, se tiene el aporte proveniente de la precipitación que supera valores de la normalidad y las fallas de funcionamiento en la estructura del sistema de alcantarillado, debido al mal uso del sistema de alcantarillado por parte de la comunidad como basuras, lodos y grasas que se albergan en las redes pluvial y sanitario y la capacidad de las mismas de acuerdo a la demanda del servicio. Generando la formación de intensas láminas de agua y rebosamiento en sumideros del recorrido principal en época de precipitaciones intensas.

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- A) Altos aportes de precipitación por la variedad climática y cambio climático.
- B) Fallas en el funcionamiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, por mal manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos (basuras, grasas, vertimientos)
- C) El crecimiento poblacional.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Los factores como la falta de cultura ciudadana, el mal uso del suelo, el diseño de redes de acuerdo a la demanda poblacional, la falla en el funcionamiento de la red pluvial y sanitaria por devolución de aguas generadas por basuras, rocas, lodos, grasas y vertimientos que no cumplen con los parámetros permisibles de acuerdo a la normatividad vigente .

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Usuarios por el manejo inadecuado de basuras, residuos sólidos y líquidos.
- Micro y grandes empresas que realizan vertimientos sin cumplir con la norma legal vigente.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

Los elementos expuestos son:

- El contexto social y material representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden ser afectados.
- La infraestructura de redes pluviales y sanitarias.
- Viviendas que incluye inmuebles, enseres y vehículos.
- Los servicios públicos en suspensión de Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas telecomunicaciones.
- Sistema de movilidad y la seguridad vial.
- El espacio público.

Incidencia de la resistencia:

La resistencia física de la infraestructura de viviendas lo hace menos propenso a sufrir daños, en comparación con las redes de Alcantarillado sanitario y pluvial que son las más propensas por daño respecto a colmatación y presurización de tuberías. Por la calidad de sus materiales ya que son redes bastante antiguas

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Condiciones sociales y económicas de la población lo hacen más propensa a ser afectados ya que las condiciones en las que viven pueden ser más vulnerables en comparación con otros sectores cercanos. Las personas que residen en el sector en su mayoría madres o padres cabezas de hogar son fuente del sustento familiar. Por otro lado las afectaciones al no contar en muchos casos con lugares a los cuales desplazarse para no verse afectados.

Población y vivienda:

Población y viviendas de los barrios: Tunjuelito, Abraham Lincoln, San Benito, San Vicente Ferrer, Isla del Sol, Nuevo Muzu y Tejar de Ontario

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

La infraestructura de redes sistema alcantarillado en servicios públicos, bienes económicos y de producción como restaurantes, fábricas de alimentos y otros negocios particulares y estructuras de tránsito y transporte

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Establecimientos como jardines escolares, colegios, parques vecinales y Juntas de acción comunal

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:	<p>En las personas:</p> <p>Se pueden presentar lesiones físicas, y psicológicas.</p>
	<p>En bienes materiales particulares:</p> <p>Se pueden presentar daños en la desestabilización de viviendas, automotores y enseres</p>
	<p>En bienes materiales colectivos:</p> <p>Se pueden presentar daños en hospitales, colegios y en la red de Acueducto, alcantarillado, energía, gas y telecomunicaciones</p>
	<p>En bienes de producción:</p> <p>Establecimientos de comercio como restaurantes, papelerías y algunas pequeñas empresas informales de manejo de implementos de aseo.</p>
	<p>En bienes ambientales:</p> <p>Se pueden presentar en bienes ambientales como en cuerpos de agua. el Río Tunjuelo, Quebrada Chiguaza</p>

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

Se pueden presentar crisis social por desplazamiento de familias, por pérdida de propiedades, la falta de alimentos y servicios públicos.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Colapso en instituciones educativas como colegios, jardines infantiles; Epidemias por falta hospitales y centros de salud; desaparición de documentos Notariales y de Registro.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Mantenimiento preventivo a las redes de Alcantarillado pluvial y sanitario.
- Requerir a los usuarios cajas de inspección visibles, que permitan verificar el funcionamiento del sistema e impedir el ingreso de basuras, para evitar devolución de aguas.

- Requerir al usuario para el buen uso de sumideros y estructuras de la red con el manejo adecuado de basuras, desechos de lavaplatos y evitando la acumulación de otros residuos como escombros que impidan el drenaje de aguas lluvias para disminuir los encharcamientos.
- Hacer cumplir con las normas de vertimientos a la red de alcantarillado.

1.2.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION Y ENCHARCAMIENTO

ANÁLISIS A FUTURO

- Construcción de obras: Construcción del emisario final del colector de aguas lluvias hasta la Planta San Benito y Rehabilitación del Interceptor Abraham Lincoln.
- La amenaza de encharcamiento es alta, para reducir dicha amenaza se plantea proyectos para el saneamiento y control de crecientes en la cuenca del río Tunjuelo, limpieza y mantenimiento de sumideros, redes y cuerpos de agua para evitar las crecientes
- Cobertura del 100% de redes de Alcantarillado pluvial y sanitario.
- Cumplimiento estricto de vertimiento a las redes de Alcantarillado y cuerpos de agua.
- Estudio y diseño de obras que permitan la eliminación de conexiones erradas a la quebrada Chiguaza
- Diseños y estudios para la revisión de redes de los barrios Samoré, Carmen y Venecia (alta criticidad)

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación de puntos en la localidad con alta amenaza de encharcamiento y priorización en el análisis b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Sistema de observación por parte de la comunidad b) Instrumentación para el monitoreo
Medidas especiales para la comunicación del riesgo: a) sistema de alerta temprana	a) Monitoreo niveles del Río Tunjuelo b) Niveles en estaciones de bombeo c) PMU d) línea de emergencia 123

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de diques. b) Corrección de conexiones erradas	a) Dragado y limpieza de canales b) Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados. c) Exigencia cumplimiento parámetros de vertimientos a la red y cuerpos de agua
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reconstrucción de pozos y redes en mal estado.	a) Mantenimiento preventivo al sistema de estructuras de Alcantarillado b) Campañas de educación ambiental con cuerpos de aguas y sistema de Alcantarillado. c). Dragado de Río quebrada en puntos estratégicos
Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento en Charnelas • Mantenimiento en redes de alcantarillado 	
MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Contar con el 100% de redes de Alcantarillado	a) Cumplir con la normatividad
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Utilizar materiales adecuados que cumplan con los requisitos para que las estructuras funcionen adecuadamente	a) Mantenimiento preventivos en puntos estratégicos
Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Cumplimiento de normatividad en vertimiento y conexiones de alcantarillado b) Manejo de Residuos sólidos para evitar la disposición d estos en la estructuras del sistema de Alcantarillado	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Sensibilizar consecución de seguros contra inundaciones

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Tener en cuenta los reporte de centro de control, y las estaciones de bombeo y la solución inmediata en puntos correctivos del sistema de Alcantarillado</p> <p>b) Sistemas de alerta: atender a las medidas de alerta temprana con el manejo de datos de estaciones de bombeo y solución al reflujos de Aguas</p> <p>c) Capacitación: Al usuario para el buen uso del sistema de alcantarillado y manejo de residuos sólidos y vertimientos a las redes.</p> <p>d) Equipamiento: Equipos de presión succión, Varilla, motobombas, unidades de Potencia</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: Censo de albergues temporales en caso de evacuación, unidades sanitarias móviles, carpas y apoyo con otras entidades</p> <p>f) Entrenamiento: Capacitación a la Brigada de la empresa en cuanto al manejo y reacción en caso de inundaciones</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Acompañamiento de trabajo social</p> <p>b) Comités de ayuda y recuperación</p> <p>c) Reconstrucción de infraestructura de los servicios</p>

1.2.4 REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- IDIGER, Caracterización general de escenario de riesgo por inundación
[HTTP://WWW.IDIGER.GOV.CO/RINUNDACION](http://www.idiger.gov.co/rinundacion)
- PLAN MAESTRO, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.
- [HTTP://WWW.BOGOTA.GOV.CO/LOCALIDADES/TUNJUELITO](http://www.bogota.gov.co/localidades/tunjuelito)

1.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por Aglomeración de Publico



1.3.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	CONCIERTO LUNADAS OCTUBRE 12 DE 2001 QUE SE ESCENIFICABA EN EL PARQUE EL TUNAL, AL SUR DE BOGOTÁ.
Fecha: <i>12 de octubre de 2001</i>	Fenómeno(s) asociado con la situación: Tras un manejo inadecuado de la aglomeración ubicada en los puntos de acceso de la puerta 5, se presenta una estampida por parte de los asistentes que se encontraban en disposición de ingreso; a causa de este fenómeno, perece una menor de edad producto de los inconscientes traumas generados, otras 145 personas resultaron lesionadas por la misma causa.

Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

El parque el Tunal es uno de los escenarios más importantes del sur oriente de Bogotá, en el cual se realizan festivales y torneos deportivos tanto dentro como fuera del coliseo; también cuenta con canchas de tenis, squash, fútbol, microfútbol y baloncesto, con dos pistas de patinaje concéntricas, una pista de Bicicrós, se desarrollan peregrinaciones por parte de los ciudadanos albergando un aproximado de 1.100.000.00 católicos creyentes, lo cual genera gran expectativa de aglomeración en este importante emporio deportivo.

Para el desarrollo de eventos de gran magnitud de aforo se diseña dentro del parque Metropolitano El Tunal, una plazoleta de eventos que alberga un aproximado de 60.000 asistentes. A partir de este escenario, se convierte en un espacio de mayor importancia en cuanto a que se convierte en un sitio ideal para aglomeraciones de alta, media y baja complejidad, dadas las condiciones de infraestructura.

Para el día 12 de Octubre de 2001 se programa concierto llamado **Lunadas** y programado por el IDRD (Instituto Distrital Para la Recreación y El Deporte), y siendo aproximadamente las 19:00 gracias a que se da inicio al primer artista, la aglomeración asistente se ve afanada por el no acceso al recinto artístico y posteriormente se genera una estampida humana, donde se ve comprometida la integridad de una menor de 14 años así como la afectación de 12 asistentes con contusiones y atendidos por las entidades de emergencias.

Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Habitantes del sector perimetral del Parque Metropolitano el Tunal, residentes de los barrios El Carmen, San Carlos, San Benito, El Tunal, los asistentes y practicantes de los diferentes deportes dentro de las instalaciones del parque, los actores directos que inciden en la ocurrencia de la emergencia, es el organizador del evento, como la entidad responsable de la misma.

Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas: Fallece una menor de edad producto de los golpes generados por la estampida humana.</p> <p>Se presenta la lesión de 145 asistentes, resultado de la estampida por el manejo in adecuado de la aglomeración presentada el día 12 de Octubre de 2001</p>
	<p>En bienes materiales particulares: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre.</p>
	<p>En bienes de producción: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre</p>
	<p>En bienes ambientales: No se generaron afectaciones materiales teniendo en cuenta que este fenómeno se presenta dentro de las instalaciones del parque al aire libre.</p>

Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Se presenta afectación en términos de que la comunidad y quienes asisten a este tipo de eventos presentan temor a la asistencia, de acuerdo a lo ocurrido se genera resistencia a la asistencia de eventos de este tipo.

Crisis social ocurrida:

Dentro de la emergencia en general se presenta la necesidad de atención y asistencia médica inmediata por parte de los afectados, para atención de los traumas generados.

Desempeño institucional en la respuesta:

De acuerdo a la emergencia presentada durante este evento, solo se generó respuesta de quienes se encontraban a cargo del evento, teniendo en cuenta que solo había la presencia de entidades como Defensa Civil, Policía Metropolitana de Bogotá, y el cuerpo logístico del evento, y como atención de la emergencia presentada se asiste por parte de las unidades de emergencia que se encontraban en el sector "Cruz Roja, Hospital el Tunal, Hospital de Tunjuelito". Para este periodo no tenían función las entidades posteriormente existentes como FOPAE DABS que hoy en día son IDIGER y SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Impacto cultural derivado:

A partir de estos hechos, se da pie para la disposición de entidades dedicadas únicamente al tema de aglomeraciones como es el FOPAE hoy IDIGER y a partir de este hecho, la administración del parque solicita la exigencia de requisitos mínimos para el desarrollo de actividades para mitigar cualquier tipo de emergencia por aglomeraciones; así mismo se solicita la restricción de asistencia de menores de edad a mayores de 14 años y la limitación en cuanto al cierre del espacio.

1.3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

El parque Metropolitano el Tunal al ser uno de los escenarios con mayor capacidad en el sur oriente de la ciudad de Bogotá y que cubre la asistencia recreo deportiva de las localidades perimetrales como son Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, está expuesto a aglomeración de público por las diferentes actividades que se desarrollan en el transcurso del año, a las cuales se les debe dar un manejo de manera oportuno, ya que si no se realizan los controles respectivos, pueden generar emergencias en la asistencia de eventos masivos de todo tipo

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Al ser un espacio de tipo público, los eventos son gratuitos y por ende la aglomeración se genera a partir de la necesidad de querer acceder al escenario de presentación, y lograr una mejor ubicación dentro de este, del mismo modo el sur oriente de Bogotá no cuenta con espacios diseñados para realizar eventos de tipo masivo y por tal razón la población acude a este espacio como única opción en las actividades múltiples.

Al encontrarse dentro de una zona residencial de tipo especial, es un atractivo de asistencia por parte de la población circundante.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Generacionalmente dentro de este escenario, se desarrollan actividades de mayor importancia para el Distrito Capital como lo son: la Celebración del Festival de Verano en Bogotá la cual acoge un promedio de 30.000 asistentes a las diferentes actividades programadas. También se celebra el día de la inauguración de Navidad, siendo este uno de los puntos escogidos por el distrito como parte esencial de la ruta navideña en cuanto a iluminación y otras actividades con un aforo aproximado de 1.000.000 de asistentes de toda la ciudad. Del mismo modo dentro de este escenario se proyectan realizar obras de alto impacto que generarían un incremento significativo de asistencia.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Como actores significativos participantes en la condición de amenaza, está la Administración Distrital, IDRDR ya que realiza actividades que generan mayor aforo, también se encuentra la empresa privada como es las cadenas radiales y televisivas RCN y CARACOL teniendo en cuenta que este tipo de empresas comercializan artistas y eventos de publicidad masiva.

ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

La comunidad queda afectada por la emergencia presentada, teniendo en cuenta que a partir de esta fecha se genera resistencia a la asistencia de eventos de aglomeración y de acuerdo a la falta de garantías en términos de prevención de emergencias.

Dentro del escenario acondicionado para los eventos de aglomeración, se han dispuesto varios elementos como son una tarima en material de obra civil así como los espacios dispuestos a la aglomeración donde se realiza la adecuación mediante adoquinado, por tal motivo el gran daño que se puede generar es el desajuste de este tipo de plataforma adoquinada y por ende el retiro de las secciones que lo componen, así mismo se encuentra dispuesta la tarima la cual está conformada por baños en su parte inferior compuesta por cuatro baterías de baños hombre y cuatro baterías mujeres, igualmente existe un enrejado para el control de acceso al escenario lo cual puede ser afectado por la asistencia masiva del público a este lugar.

Incidencia de la localización: La afluencia de los asistentes al lugar destinado para realizar presentaciones de manera masiva, y en diferentes condiciones de tipo social generan una manera des-habitual de protesta y en aglomeración se gesta con más claridad la euforia colectiva que permite la desobediencia civil. Lo anterior teniendo en cuenta de que quienes asisten a este tipo de eventos, son de nivel social medio-bajo ya que en la periferia del espacio

del escenario se encuentran las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe.

Incidencia de la resistencia: Teniendo en cuenta que sucede esta falla, la población afectada no asiste a este escenario, generando dentro de la población temor a cualquier tipo de actividad generada a partir de la emergencia presentada y la no concurrencia a cualquier actividad.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En cuanto a los eventos programados y por ser el escenario de mayor concurrencia en el sector del sur-oriente de la capital en este se realizan eventos de aglomeración de tipo gratuito y para la concurrencia de la comunidad la distribución de los tiquetes de acceso se realiza por diversos medios, como son: medios de comunicación, distribución directa a usuarios de los servicios de los patrocinadores de eventos.

Así mismo el nivel socio económico de los asistentes a cada una de las programaciones dentro del escenario son de un nivel medio-bajo, por tal motivo se genera un riesgo mayor en cuanto a que los procesos desarrollados dentro de estos, se presentan contratiempos y se pueden realizar aplazamientos en las programaciones, y por exigencia de la aglomeración nos genera una protesta masiva y formación de manifestaciones.

Incidencia de las prácticas culturales: Dentro de las programaciones a cada evento se genera un común denominador frente al respaldo del apoyo logístico tanto interno (*Dentro del Escenario*) como perimetralmente (*Escenarios deportivos dentro del parque*), así controlando de manera directa cada una de las actividades y así evitar que se presente algún amotinamiento por parte de los asistentes; del mismo modo las prácticas culturales que se generan dentro del escenario son eventos de tipo actual y moderno siendo este objeto de interés de parte de la ciudadanía en general como artistas de tipo vocal y agrupaciones que atraen a la población asistente.

Población y vivienda:

Para eventos de tipo masivo dentro del escenario destinado para tal fin, hay mayor afluencia por parte de la población circundante como son los habitantes de conjuntos de vivienda perimetrales y barrios cercanos que por comodidad, así mismo existe una afectación en cuanto a la dificultad de acceso a viviendas como el incremento de sonido desde el lugar donde se genera el evento, la población relevante a este efecto es general (Niños, Niñas, Adultos Mayores Etc.) donde generalmente se presenta los fines de semana en cuanto a programación de eventos.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Perimetralmente el parque metropolitano El Tunal se encuentra rodeado de establecimientos educativos y externamente lo alimenta en asistencia el Centro Comercial Tunal, así mismo por la parte occidente del recinto se encuentra la Avenida Boyacá y paralelo al parque está ubicado el Portal El Tunal quien también alimenta de afluencia la asistencia al del parque y son potencialmente vulnerables dadas las condiciones de exposición al público.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

En la parte Occidental del parque metropolitano el Tunal se encuentra el hospital el tunal, Biblioteca Gabriel García Márquez y hacia el área del costado norte se encuentra el Colegio INEM del Tunal; sobre la parte sur del mismo encontramos las instalaciones del Acueducto Zona 4 de atención a los usuarios del sector, así como las estaciones del Transporte masivo como son Estación Biblioteca y Estación Parque que direccionan hacia el Portal del Tunal el cual se encuentra directamente sobre el costado occidente sobre la Avenida Boyacá y que gracias a las acciones y actividades que se desarrollan dentro del parque la afluencia en el sector genera una alta afectación, por ser un recorrido de tipo peatonal de acceso a este escenario y al parque en general .

Bienes ambientales:

Dentro del parque metropolitano el tunal al lado del escenario dispuesto a eventos de asistencia masiva se encuentra un cuerpo de agua de tipo estacionario artificial tipo natural, así como el canal San Carlos que recorre el perímetro desde la Calle 48 B Sur hasta la Avenida Boyacá por toda la Carrera 19 C (Av. Villavicencio).

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas	<p>En las personas: En cuanto a las exigencias de parte de las entidades de emergencia se establece un fuerte acompañamiento tanto de policía como del cuerpo logístico, por tanto existe una muy baja probabilidad que se genere cualquier tipo de pérdida o afectación de tipo humano dadas las condiciones de preparación de las actividades o eventos de aglomeración, mediante los PMU preparatorios por parte de Secretaria de Gobierno dando así seguridad de que se genera una mitigación a cualquier efecto que se pueda generar gracias a la cantidad de población asistente.</p>
	<p>En bienes materiales particulares: Al acceso de la aglomeración por los accesos dispuestos para el escenario se pueden generar daños materiales en cuanto a vehículos que circulan por el perímetro del parque, así mismo se puede afectar el enmallado del perímetro del mismo por causas de aglomeración en estos puntos directamente</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: En cuanto a la relación de materiales colectivos no se generarían daños o perdidas en cuanto a que los accesos a los establecimientos de salud y educativos se encuentran retirados de este sector, y en cuanto a servicios públicos no hay afectación dado que no figura algún trazo de redes por este sector</p>
	<p>En bienes de producción: Por ser un Parque Metropolitano no hay ningún establecimiento cercano directamente, que se pueda ver afectado por cualquier tipo de aglomeración.</p>

En bienes ambientales: Dadas las condiciones del parque se pueden generar daños en los espacios verdes dispuestos para otras actividades y deportes, así como el adoquinado instalado para el escenario de eventos, en cuanto a cuerpos de agua siempre se dispone de un sistema de seguridad en el perímetro del lago cercano. Este se determina de tipo ambiental, teniendo en cuenta que se debe dar manejo y disposición final a residuos generados por las actividades pudiendo afectar el cuerpo de agua anteriormente mencionado.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: En cuanto a la crisis social que se puede generar gracias a una afectación de tipo masivo, tenemos el temor de asistencia a eventos dentro de las instalaciones del parque, dadas las condiciones de riesgo con que se cuenta desde el inicio y por ende la afectación que se puede generar al ingreso del escenario, así mismo es probable una suspensión de cualquier actividad hasta que no se realicen los correctivos correspondiente frente a los daños y pérdidas dentro del evento como tal, así mismo la preparación de parte de la comunidad asistente dadas las condiciones de convocatoria y al realizar asistencia al evento se puedan ver desinformadas.

En este sentido quienes logren llegar a los eventos que no se realicen se ven afectados por las diferentes protestas que se puedan generar al exterior del escenario.

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La crisis institucional que se pudiese generar frente a algún tipo de emergencia, se encuentra el de las responsabilidades por omisión al cumplimiento de la norma y a la inasistencia a los Planes de Mando Unificado para el desarrollo del evento, así mismo la crisis se puede ver reflejada hacia los usuario ya que para poder realizar las prácticas deportivas dentro de las instalaciones del parque, es necesario realizar las correcciones pertinentes por parte de los funcionarios y el establecimiento de normas restrictivas hacia la programación de eventos dentro de la zona proyectada para los eventos masivos de aglomeración.

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La administración Distrital, mediante el aplicativo del Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones SUGA realiza los respectivos controles y exigencias a los organizadores con el fin de mitigar cualquier tipo de emergencia que se pueda generar dentro de un evento y mediante la organización del Plan de Mando Unificado para cada evento se realizan los controles específicos de cada uno de los requisitos exigidos, resaltando la importancia del grupo logístico que apoya a la empresa privada para realizar el evento de manera exitosa.

Mediante el control exigido y minucioso de cada una de las entidades que participan en los Planes de Mando Unificado, se realiza y establece el cumplimiento de cada uno de los ítem propuestos y proyectados dentro del análisis por parte de los profesionales de IDIGER y Secretaria de Gobierno y adscritos a la resolución emitida de aprobación de estas mismas entidades.

Como apoyo y acompañamiento a este tipo de revisiones esta UAECOB, SDM, ALCALDÍA LOCAL, SDS, TRANSMILENIO, POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, SIDA.

1.3.3 ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO

ANÁLISIS A FUTURO

Si bien el distrito y la nación han procurado generar en la actualidad herramientas normativas que permiten regular los eventos que implican aglomeraciones de público, el Consejo de Estado se ha pronunciado sobre el derecho de reunión y ha limitado, en caso concreto, la aplicabilidad del Código Nacional de Policía en el título VI Del Derecho de Reunión el cual fue declarado inexecutable y con una duración de dos (02) años.

Es por lo anterior, que es menester fortalecer y dar las herramientas normativas necesarias a las entidades encargadas de gestión de riesgo y de inspección, vigilancia y control con respecto a las actividades relacionadas con aglomeraciones de público. Asimismo, es urgente a futuro fortalecer la estrategia de divulgación de la norma, las condiciones mínimas para la realización de eventos y la socialización en general sobre el uso del suelo con las comunidades, organizadores de eventos y empresas logísticas para su efectiva apropiación y aplicación.

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación por medio de los Planes de Mando Unificado preparatorios antes de cada una de las actividades. b) Medidas de prevención así en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria del evento. c) Relación de todas los elementos que puedan afectar y generen un riesgo y proponiendo mitigar mediante prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Asistencia a los elementos primordiales para la Atención de la primera respuesta en cada una de las entidades pertinentes SALUD, BOMBEROS, LOGÍSTICA, POLICÍA, AMBIENTE. b) Implementos de primera respuesta para asistir Adecuadamente cualquier novedad que altere la normalidad del evento. c) Revisión explícita de cada una de las capacidades de los prestadores de primera respuesta AUXILIARES, BOMBEROS, CUERPO LOGÍSTICO, MEDICALIZADOS.
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Mediante la continua verificación de las acciones dentro de los eventos, se requiere estar en alerta continua mediante las reuniones de evaluación durante la totalidad del evento. b) Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento. c) Realizar evaluación al inicio del mismo

así como la evaluación de cierre frente a las novedades presentadas.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar cumplimiento a las propuestas realizadas durante la planeación del evento recibido por parte de Gobierno Distrital. b) Verificación de las instalaciones de equipos requeridos para el evento y seguimiento al plan de emergencias propuesto. c) Verificación de instalaciones y acciones de acuerdo a los seguimientos protocolarios de la resolución de aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> a) Verificación de las pólizas exigidas dentro del marco del Decreto 599 de 2013. b) Dar cumplimiento a resolución que emite Secretaria Distrital de Gobierno para el correcto cumplimiento del mismo en concordancia de las entidades respondientes dentro del PMU preparatorio.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> a) Control de asistencia y presencia de entidades respondientes. b) Verificación continua de Acciones preventivas a los asistentes del evento por parte de quienes controlan el ingreso al mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisión de pertenencias ingresadas al evento así como la ubicación de los asistentes que se pueden ver afectados como mujeres en gestación, condición de discapacidad, y tercera edad adecuación de los sitios de ubicación. b) Control de aspecto informativo dentro del recinto del evento como salidas de emergencias, prestación de primeros auxilios, atención médica, atención de bomberos, c) atención policiva y ubicación de PMU.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Requisa a los asistentes del evento. b) Revisión de elementos que generen riesgo durante la ocurrencia del evento. 	

	c) Seguimiento a la disponibilidad de los espacios para movilización de los vehículos de emergencias.
--	---

Otras medidas:

- a) Control continuo a la asistencia de los menores de 14 años según decreto 599 de 2013 mediante asistencia de policía de infancia y adolescencia.
- b) Evitar el ingreso y la ingesta de bebidas alcohólicas de los asistentes al evento.
- c) Control continuo de vendedores informales los cuales son autorizados por la administración del parque y del cuerpo logístico del evento.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> a) Control perimetral a frente a la movilidad del sector perimetral al parque manteniendo normalizado el fluido vehicular b) Verificación estructural del cierre del perímetro del sitio donde se desarrollará el evento vallas, poli sombras elementos de aislamientos etc. Evitando el acceso de armamento, licores y asistentes sin el tiquete de entrada. c) Ubicación de sectores de atención mediante carpas dotadas con elementos requeridos para lo cual son destinados como son prestación de primeros auxilios, refugio para atención médica, ambulancias, vehículos musicalizados, vehículos de emergencias de bomberos evitando que se genere una masiva solicitud de prestación de atención en puntos donde no se preste el servicio requerido. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento y control de la disposición de las entidades asistentes a PMU b) Control de calidad de asistentes al escenario del evento como requisita y evitar el ingreso de elementos que puedan atentar en contra de los mismos. c) Desalojo de vendedores informales que puedan afectar las vías de acceso al mismo como las rutas de evacuación.
		a) Evitar pérdida o

<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Evitar la masiva manifestación de descontento por parte de los asistentes a la organización del evento.</p>	<p>desaparición de menores asistentes al evento. b) Evitar el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas para evitar generar cualquier tipo de riña o daño en bien ajeno que se pueda presentar.</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Responder eficientemente a la afectación de salud que puedan tener los asistentes al evento. b) Dar respuesta oportuna a las acciones delincuenciales en términos de seguridad, así como la oportuna respuesta a la disposición de los vehículos de seguridad y emergencias para atención medica requerida.</p>	

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Exigir al organizador y al operador logístico pólizas de responsabilidad civil extracontractual para cubrir los incidentes e imprevistos que se puedan dar en el desarrollo del evento de aglomeración masiva de público. Asimismo, dar aplicabilidad a las disposiciones previas y posteriores al desarrollo del evento, como la verificación de las estructuras y calidad de los elementos e idoneidad del personal para el manejo adecuado de incidentes asociados al evento de aglomeración.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>A) Preparación para la coordinación: contar con personal idóneo para ejercer las acciones correspondientes de coordinación de los eventos. Igualmente, informar oportunamente a las entidades locales y distritales de la realización del evento con el fin de tener el apoyo (según el caso).</p> <p>B) Sistemas de alerta: informar el evento, de medidas de contingencia y hacer públicas los planes de contingencia a las entidades distritales. Adicionalmente, dar cumplimiento a los protocolos de atención de emergencia a través de sus canales.</p> <p>C) Capacitación: garantizar la cualificación de los diferentes actores y responsables de la respuesta, atención y manejo del evento</p> <p>D) Equipamiento: garantizar la evaluación y disponibilidad de los diferentes elementos ajustados a las normas que se establezcan para el desarrollo de eventos de aglomeración masiva</p> <p>E) Albergues y centros de reserva: disponer de recursos que</p>
---	---

	<p>puedan ser requeridos en atención en una emergencia o incidente que pueda suplir las necesidades o mitigar el riesgo.</p> <p>F) Entrenamiento: generar espacios de práctica del conocimiento cualificado del personal que se encuentra relacionado con operadores logísticos y responsables de eventos.</p>
Medidas de preparación para la recuperación:	<p>A) Tomar medidas en PMU respecto a la respuesta a incidentes</p> <p>B) Activación de Centros de Reserva en caso de las infraestructuras privadas afectadas.</p> <p>C) Fuerza de Policía disponible para acciones de inspección, vigilancia y control en el punto.</p> <p>D) Aplicación de las medidas de las dinámicas del evento a través del sistema DOFA a fin de generar nuevas estrategias para la prevención y la recuperación.</p>

1.3.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Decreto 569 de 2013 4.
- Ley 1801 de 2016
- Acuerdo 546 de 2013
- Acuerdo 470 de 2011
- Decreto Ley 1421 de 1993
- Decreto 190 de 2004
- Decreto 172 de 2014
- Decreto 622 de 2016
- Página SUGA-IDIGER, consultado al día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web: <http://www.sire.gov.co/suga>
- Página SIRE-IDIGER, consultado el día 20 de marzo de 2018, disponible en página Web: <http://www.sire.gov.co/>

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Transito



1.4.1 DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

<p>SITUACIÓN No. 1</p>	<p>El 25 de abril de 2016 Se presenta un choque entre una camioneta escolar y un taxi, a las 5:40 de la mañana, en la carrera 28 con calle 49 sur, del barrio El Carmen de la localidad de Tunjuelito. Los menores heridos iban en el taxi y dos de los adultos (la monitora de ruta del colegio Tecnológico del Sur y el conductor), en la camioneta escolar, que no había recogido a ningún estudiante en el momento del accidente. Los involucrados Fueron trasladados a la Clínica San Rafael y al Policlínico del Olaya. El bus se volcó tras el impacto, mientras que el taxi quedó destruido en la parte frontal. Muy cerca de aquí están ubicados dos colegios y las estrelladas en esa esquina son frecuentes, la comunidad instala canecas repletas de concreto para evitar que los carros accidentados vayan a dar contra las viviendas y negocios de la zona.</p> <p>Carrera 28 con calle 49 Sur Punto de accidentalidad.</p>
-------------------------------	--

<p>Fecha: 25 de abril de 2016</p>	<p>Fenómeno(s) asociado con la situación: la causa de la alta accidentalidad en este punto que es frecuente, es el exceso de velocidad</p>
<p>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Imprudencia vial por parte de los conductores b. Vías angostas, c. Tránsito de estudiantes que se dirigen a sus colegios 	
<p>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conductores b. pasajeros c. Estudiantes 	
<p>Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: 4 personas heridas</p> <ul style="list-style-type: none"> *2 adultos *2 menores de edad <p>En bienes materiales particulares: el taxi presento afectaciones de latas en la parte frontal y la camioneta de pasajeros presento afectaciones en la parte superior por volcamiento y en su parte frontal por el choque. Fueron daños y afectaciones parciales en latas de los vehículos</p>
<p>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Exceso de velocidad b. Omisión de las Normas de Tránsito. c. Falta de dispositivos horizontales y verticales (Reductores de velocidad). 	
<p>Crisis social ocurrida:</p> <p>Desplazamiento de heridos a Policlínico el Olaya y Clínica San Rafael</p>	
<p>Desempeño institucional en la respuesta:</p> <p>De acuerdo al accidente ocurrido se activó por medio de la línea de emergencia 123 al cuerpo oficial de bomberos quien brindo los primeros auxilios, se solicitó Policía de Tránsito para acordonar el área y realizar los respectivos croquis y solución a la movilidad con vías alternas y también se solicitó dos ambulancias para traslado de heridos</p>	

Impacto cultural derivado:

En el transcurso en que se atendió la emergencia los vehículos transitaban a menor velocidad respetando las indicaciones de la policía de tránsito. Los peatones respetaban las señales que indicaban que podían pasar por la vía de un andén al otro y los ciclistas tomaban rutas alternas

1.4.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSITO

CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante:

La localidad de Tunjuelito cuenta con vías de acceso como la autopista sur, la avenida Boyacá, la avenida caracas, la avenida ciudad de Villavicencio, la avenida Jorge Gaitán Cortes, la avenida 68, la carrera 24 y la diagonal 44 sur. Además de contar con el portal de Transmilenio el Tunal

La composición vehicular es diversa, automóviles, tráfico pesado, motocicletas y ciclistas componen este escenario de accidentalidad.

Tramos viales que conectan la localidad con sectores de alta demanda laboral y que genera el desplazamiento de la comunidad a estos sectores por medio de rutas de transporte público o por sus vehículos de transporte. Sin embargo, en la actualidad y debido a la congestión que se presenta en horas pico, los conductores desvían de manera imprudente por vías alternas residenciales para evitar la congestión presentada, adicional a lo anterior la imprudencia de algunos conductores, los excesos de velocidad, junto a la falta de reductores de velocidad y señalización vertical reglamentaria SR-30, presenta a la localidad de Tunjuelito como uno de los puntos referentes de alta accidentalidad en el distrito

A continuación se anexan las tablas de hechos por accidente, gravedad y clase

- Por Accidentes

Fecha Ocurrencia	Mes Ocurrencia	Dia Ocurrencia	Direccion	Clase	Fecha Hora
2008-02-24	FEBRERO	DOMINGO	KR 28-55 S 2	CHOQUE	2008-02-24 9:20
2009-07-24	JULIO	VIERNES	CL 55-28 S 02	CHOQUE	2009-07-24 6:10
2010-02-03	FEBRERO	MIERCOLES	CL 55-28 S 03	CHOQUE	2010-02-03 22:00
2011-05-19	MAYO	JUEVES	KR 28-CL55 S 02	CHOQUE	2011-05-19 7:00
2013-05-09	MAYO	JUEVES	KR 28-CL 54A S 28	CHOQUE	2013-05-09 14:10
2013-09-15	SEPTIEMBRE	DOMINGO	KR 28-CL55 S 02	CHOQUE	2013-09-15 7:00
2014-02-04	FEBRERO	MARTES	CL 55-KR 28 S 02	ATROPELLO	2014-02-04 13:20
2016-06-08	JUNIO	MIERCOLES	KR 28-CL 55 S 02	CHOQUE	2016-06-08
2016-07-16	JULIO	SABADO	KR 28-CL 55 S 02	CHOQUE	2016-07-16 5:00
2016-07-25	JULIO	LUNES	CL 55-KR 28 S 02	CHOQUE	2016-07-25 22:55

- Por Gravedad

AÑO OCURRENCIA	CON HERIDOS	SOLO DANOS	TOTAL
2008	0	1	1
2009	1	0	1
2010	0	1	1
2011	1	0	1
2013	1	0	1
2014	1	0	1
2016	0	3	3
2017	0	1	1
TOTAL	4	6	10

- Por Clase

Cuenta de Año Ocurrencia	Año Ocurrencia							Total general
	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2016	
Clase	8	9	0	1	3	4	6	
ATROPELLO						1		1
CHOQUE	1	1	1	1	2		3	9
Total general	1	1	1	1	2	1	3	10

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Exceso de velocidad
- La falta de precaución de los actores en la vía (todos: los actores viales; peatones, conductores, ciclistas, motociclistas).
- Conductores en estado de embriaguez o sustancias psicoactivas.
- Irrespeto a la señalización de Tránsito en la intersección.
- Desconocimiento de la normatividad.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Falta de señalización horizontal (reductores de velocidad).
- Falta de señalización vertical preventiva y reglamentaria.
- Vías muy anchas generan exceso de velocidad
- Irrespeto por las señales de Tránsito

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Los principales actores significativos que inciden en la condición de amenaza son los conductores de vehículos particulares, transporte público y de carga. No obstante, los peatones, ciclistas y motociclistas también tienen un alto grado de participación teniendo en cuenta que no se respetan:

- a. Límites de velocidad
- b. Señales de tránsito
- c. Incidencia de las prácticas culturales
- d. Corresponsabilidad social

ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

- La comunidad habitante del sector como principal afectado
- Daño a vehículos.
- Daño a viviendas y locales comerciales.
- Daños en los bienes de uso común, tales como redes eléctricas, alumbrado público, gas, acueducto señalización vertical y horizontal.

b) Incidencia de la resistencia:

- Daño a vehículos estacionados en el sitio del siniestro.
- Daño a locales comerciales en el sitio del siniestro.
- Daño a viviendas en el sitio del siniestro.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- En todos los sectores de la localidad, pero principalmente en los sectores de estratificación menor: (1-2-3), estas dificultades perjudican o empeoran la calidad de vida de los ciudadanos, al verse afectados por la destrucción parcial o total de sus enseres, edificaciones o viviendas, elementos de interés individual o colectivo, andenes, malla vial y señales de tránsito.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- Los vendedores informales que ubican sus puestos de venta sobre el andén o la calzada de manera ilegal, se ven directamente afectados con esta problemática, ya que están expuestos sin ningún tipo de protección a sufrir un siniestro fatal.

Población y vivienda:

En el tema de población y vivienda, se hace indispensable hacer los estudios y datos (estadísticos) de la cantidad de habitantes del barrio San Vicente; especialmente en relación a niños y al adulto mayor habitante en la localidad. Estos datos los hará el Dane y la Alcaldía Local, identificando los actores viales participantes, direccionar a la Secretaría Distrital de Movilidad, IDU y Unidad de Mantenimiento Vial, para atender las necesidades propias de movilidad, especialmente de esta población.

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Existen locales comerciales tales como miscelánea, restaurante, panadería, supermercado y víveres.

DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas:

Los accidentes de tránsito pueden ocasionar daños como lesiones en seres humanos; lo cual conlleva a graves daños físicos, (incluyendo discapacidad), psicológicos, traumatismos, o incluso el fallecimiento en caso de accidentes de tránsito de gran magnitud.

En bienes materiales particulares:

Los accidentes de tránsito por choque o colisión pueden ocasionar daños como agrietamiento o pérdida parcial de la infraestructura de vivienda, y daños o destrucción del vehículo.

En bienes de producción:

Los comerciantes, dependiendo de la gravedad del incidente, se podrían ver afectados parcial o totalmente en el desarrollo de su negocio.

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

El impacto que estos accidentes de tránsito pueden generar para la comunidad, se ven relacionados con afectaciones psicológicas, discapacidad permanente o transitoria, perdida de la vida y en afectaciones a bienes como viviendas, establecimientos comerciales y vehículos. La calidad de vida de la comunidad y su desarrollo cotidiano se ve afectado

Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

La implementación de señalización preventiva y reglamentaria, adecuación de malla vial, alumbrado público, etc., conlleva a que las entidades distritales y/o privadas tales como SDM, Alcaldía Local, entidades adscritas al transporte y empresas de servicios públicos, sean consideradas como poco capacitadas o ineficientes, a las solicitudes presentadas por la comunidad, desde los diferentes requerimientos en pro de contribuir a la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

1.4.3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

ANÁLISIS A FUTURO

Uno de los principales factores de riesgo para que se presenten siniestros viales, es por el constante irrespeto a las señales de tránsito, tanto señalización horizontal como vertical

Las medidas implementadas para disminuir la siniestralidad, las medidas para reducir la velocidad y las pacificaciones, brindan información y funcionalidad para el manejo de los accidentes en la vía.

Se generan altos riesgos para todos los actores viales; entre los principales inconvenientes se encuentra el tránsito a altas velocidades, el conducir bajo los efectos de sustancias psicoactivas, hacer uso de objetos distractores en la vía ya sea como conductor de algún medio de transporte o peatón, el irrespeto a los pasos seguros y la invasión al espacio público, lo que limita la visibilidad y en muchas ocasiones obstruye las medidas implementadas. Otro factor importante que incrementa el riesgo es la falta de pericia de muchos conductores, y la facilidad para obtener las licencias de conducción lo que conlleva a aumentar las posibilidades de ocurrencia de un siniestro vial. Por tal razón es de vital importancia fortalecer los escenarios de pedagogía a todos los actores viales, en temas de cultura ciudadana, seguridad vial y corresponsabilidad, teniendo en cuenta temas tanto de autocuidado como de protección a los otros actores viales. factores a tener en cuenta serian

- a. la implementación de los reductores de velocidad. Con esto se mitigaría la amenaza de siniestros de tránsito que se presentan en la intersección.
- b. Realizar campañas pedagógicas en pro de promover la cultura ciudadana, respeto a la normatividad y la corresponsabilidad social.

En caso de no implementar los reductores de velocidad, se debe buscar otra medida de pacificación que reduzca el riesgo presentado en la intersección, para el desarrollo y fortalecimiento de la movilidad sostenible en el sector

MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
Para la identificación del riesgo se realizan recorridos de verificación técnica en los sitios solicitados por la comunidad, posteriormente se da traslado interno a la dependencia que corresponda y se determinan las acciones a implementar.	La entidad cuenta con una base de datos en la cual se tienen registros de la siniestralidad ocurrida y reportada en la ciudad de Bogotá, especificando el tipo de siniestro ocurrido y la gravedad.
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	A. Campañas informativas desde los entes Distritales, que promuevan tanto la prevención como el origen de los siniestros. B. Seguidamente, desde los recursos técnicos y tecnológicos, (cámaras, tecnología, internet,

	<p>etc.) se desarrolla el monitoreo, en el cual se hace seguimiento a las dinámicas del riesgo, y la evolución o mitigación de esta problemática.</p> <p>C Articulación evaluativa. Se da de la mano, con las Entidades, y en conjunto en terreno, con presencia de la comunidad</p>
--	--

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	Reductores de velocidad tipo Resalto portátil y señales verticales preventivas SP-25	Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Señalización vertical y horizontal	Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Señalización vertical y horizontal. Campañas pedagógicas y capacitaciones a la comunidad en general.	

Otras medidas: Las que determine la secretaría distrital de movilidad, IDU y Unidad De Mantenimiento Vial, en los procesos de intervención

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	Reductores de velocidad tipo Resalto portátil y señales verticales preventivas SP-25	Control a la velocidad en general Campañas pedagógicas de sensibilización en cultura vial
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Señalización vertical y horizontal	.Campañas pedagógicas de sensibilización en cultura vial.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnera.	<ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento a la implementación de los reductores de velocidad. b) Control y seguimiento al punto. 	

Otras medidas: Acompañamiento social al punto con autoridad de tránsito.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Los criterios e información para este tema, los expiden las entidades públicas, (SDM, Alcaldía Local, etc.) a través de solicitud directa del ciudadano, por ser un concepto de carácter interno y administrativo.

MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Policía de tránsito y SDM: regular el tránsito (posibles desvíos), mediar entre los involucrados, elaboración del croquis, generar la operación normal de la movilidad en el sector.</p> <p>b) UAECOB: revisar si hay posibles heridos y probabilidades de incendios, luego brindan la atención inicial de primeros auxilios mientras llegan las entidades pertinentes, si llegase a encontrar atrapamientos de personas dentro del vehículo realizan los cortes pertinentes para poder retirar la persona.</p> <p>c) A través de la línea de emergencia 123 se activa las ambulancias del SOAT seguro obligatorio de accidentes de tránsito quienes transportan los heridos y de acuerdo a los convenios se lleva al hospital correspondiente atención intrahospitalaria.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Intervención/Recorridos</p> <p>b) Sistemas de alerta: Seguimientos (línea única de emergencia 123)</p> <p>c) Capacitación: Campañas pedagógicas por parte del Centro Local de Movilidad</p> <p>d) Equipamiento: Por parte de bomberos para la atención de cualquier incidente en el sitio</p>

1.4.4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- a. Como norma general, se brinda esta información mediante los procesos liderados por la SDM, a través del Centro Local de Movilidad.
- b. Estadística Estación Bomberos Venecia

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la localidad de Tunjuelito por medio de la reducción de los riesgos asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo

Del mismo modo se quieren tener claras las acciones, responsabilidades e inversión de los recursos destinados para la gestión del riesgo en pro de contribuir a la protección de la comunidad y a la protección en caso de ocurrencia de emergencias

2.1.2. Objetivos específicos

- Identificar y proyectar acciones que definirán responsabilidades e inversiones, con el fin de reducir los riesgos presentes en el escenario de riesgo por actividades sociales generadoras de aglomeración de público
- Identificar y proyectar acciones que definirán, responsabilidades e inversiones con el fin de reducir los riesgos presentes en el escenario de riesgo por accidentes de tránsito
- Identificar y proyectar acciones que definirán, responsabilidades e inversiones con el fin de reducir los riesgos presentes en el escenario de riesgo de origen natural por inundaciones
- Socializar toda la problemática identificada ante la comunidad
- Implementar estrategias de intervención para reducir, mitigar y compensar los escenarios de riesgo priorizados y caracterizados
- Identificar y realizar las obras necesarias para la reducción del riesgo en la localidad
- Capacitación ambiental y otra necesaria relacionada hacia la comunidad, instituciones públicas y grupos organizados de la sociedad civil. Fortaleciendo redes locales.
- Minimizar los impactos negativos que puedan presentar las distintas amenazas latentes en la localidad

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo	
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito	
1.1.1	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos
1.1.2	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
1.1.3	Monitoreo de fenómenos asociados a inundaciones y/o encharcamiento por parte de la comunidad
1.1.4	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
1.1.5	Evaluación de condiciones de vulnerabilidad ante inundaciones y/o encharcamiento
Subprograma 2. conocimiento del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito	
1.2.1	Medidas de prevención en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria del evento.
1.2.2	Relación de todas los elementos que puedan afectar y generen un riesgo y proponiendo mitigar mediante prevención.
1.2.3	Implementos de primera respuesta para asistir Adecuadamente cualquier novedad que altere la normalidad del evento
1.2.4	Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento
1.2.5	Realizar evaluación al inicio del mismo así como la evaluación de cierre frente a las novedades presentadas
Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito	
1.3.1	fortalecimiento al trabajo comunitario en cuanto a la importancia de realizar pedagogía en seguridad vial a todos los actores viales y en todos los ciclos vitales
1.3.2	jornadas de socialización y sensibilización toda vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones

1.3.3	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos
1.3.4	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito
1.3.5	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidente de tránsito

Programa 2. Reducción del riesgo

Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito

2.1.1	Construcción de diques
2.1.2	Corrección de conexiones erradas
2.1.3	Dragado y limpieza de canales
2.1.4	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados
2.1.5	Exigencia cumplimiento parámetros de vertimientos a la red y cuerpos de agua

Subprograma 2. Reducción del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito

2.2.1	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales
2.2.2	Implementación y seguimiento a PECs y Planes de acción para eventos de aglomeración de público
2.2.3	Diseño de medidas para la reducción del riesgo por aglomeración de público
2.2.4	Restricción de uso a los espacios no aptos para eventos

Subprograma 3. Reducción del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito

2.3.1	Instalación de Reductores de velocidad
2.3.2	Cambio de sentido en algunas vías con alta accidentalidad
2.3.3	Demarcación en la vías
2.3.4	Señalización vertical y horizontal
2.3.5	Semaforización en vías de alta accidentalidad

Programa 3. Protección financiera

Subprograma 1. Protección financiera en caso de materializarse algún escenario de riesgo en la localidad de Tunjuelito

3.1.1	Pólizas de seguro de acuerdo al riesgo en el que se encuentren las viviendas que se puedan ver afectadas
3.1.2	Pólizas de seguro de acuerdo al riesgo en el que se encuentren las zonas comerciales o industriales que se puedan ver afectadas
3.1.3	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública
3.1.4	Mejoramiento de los esquemas de aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública
3.1.5	Promoción de incentivos de aseguramiento en el sector productivo
3.1.6	Polizas de seguro para particulares y para los eventos en donde exista aglomeración de publico

Programa 4. fortalecimiento interinstitucional y comunitario

Subprograma 1. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario en la localidad de Tunjuelito

4.1.1	Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del CLGR-CC
4.1.2	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad
4.1.3	Capacitación sobre gestión de proyectos
4.1.4	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER

Programa 5. Preparación para la respuesta

Subprograma 1. Preparación para la respuesta en la localidad de Tunjuelito

5.1.1	Conformación y/o incremento de voluntarios de Defensa Civil
5.1.2	Conformación y/o incremento de integrantes del cuerpo de bomberos
5.1.3	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
5.1.4	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)

5.1.5	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta
5.1.6	Fortalecimiento e integración de los equipos de telecomunicaciones
5.1.7	Adecuación de albergues en la localidad

Programa 6. Preparación para la recuperación

Subprograma 1. Preparación para la recuperación en la localidad de Tunjuelito

6.1.1	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)
6.1.2	Capacitación en evaluación de daños en infraestructura

2.3. Cronograma de ejecución

Programa 1. Conocimiento del riesgo								
Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.1.1	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos	EAAB						
1.1.2	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	EAAB						
1.1.3	Monitoreo de fenómenos asociados a inundaciones y/o encharcamiento por parte de la comunidad	ALT BRIGADAS						
1.1.4	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	ALT IDIGER EAAB						
1.1.5	Evaluación de condiciones de vulnerabilidad ante inundaciones y/o encharcamiento	IDIGER ALT EAAB						
Subprograma 2. conocimiento del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito								
ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.2.1	Medidas de prevención en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades	ALT						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Tunjuelito

	participantes en la etapa preparatoria del evento.							
1.2.2	Relación de todos los elementos que puedan afectar y generen un riesgo y proponiendo mitigar mediante prevención.	ALT						
1.2.3	Implementos de primera respuesta para asistir Adecuadamente cualquier novedad que altere la normalidad del evento	ALT						
1.2.4	Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento	ALT						
1.2.5	Realizar evaluación al inicio del mismo así como la evaluación de cierre frente a las novedades presentadas	IDIGER ALT						

Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
1.3.1	fortalecimiento al trabajo comunitario en cuanto a la importancia de realizar pedagogía en seguridad vial a todos los actores viales y en todos los ciclos vitales	SDM						
1.3.2	jornadas de socialización y sensibilización toda vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones	SDM						
1.3.3	Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios	SDM						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Tunjuelito

	específicos	FDLT						
1.3.4	Evaluación del riesgo por accidente de tránsito	ALT IDIGER SDM						
1.3.5	Medidas especiales para la comunicación del riesgo por accidente de tránsito	ALT FDLT SDM						

Programa 2. Reducción del riesgo

Subprograma 1. Reducción del riesgo por inundación y/o encharcamiento en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsa ble	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.1.1	Construcción de diques	EAAB						
2.1.2	Corrección de conexiones erradas	EAAB						
2.1.3	Dragado y limpieza de canales	IDIGER EAAB AGUAS BOGOTÁ						
2.1.4	Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados	EAAB						
2.1.5	Exigencia cumplimiento parámetros de vertimientos a la red y cuerpos de agua	SDA ALT						

Subprograma 2. Reducción del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsa ble	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.2.1	Adecuación funcional de escenarios deportivos y culturales	IDRD						
2.2.2	Implementación y seguimiento a PECs y Planes de acción para	ALT						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Tunjuelito

	eventos de aglomeración de público							
2.2.3	Diseño de medidas para la reducción del riesgo por aglomeración de público	ALT IDIGER						
2.2.4	Restricción de uso a los espacios no aptos para eventos	ALT						

Subprograma 3. Reducción del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
2.3.1	Instalación de Reductores de velocidad	SDM						
2.3.2	Cambio de sentido en algunas vías con alta accidentalidad	SDM						
2.3.3	Demarcación en la vías	SDM						
2.3.4	Señalización vertical y horizontal	SDM						
2.3.5	Semaforización en vías de alta accidentalidad	SDM						

Programa 3. Protección financiera

Subprograma 1. Protección financiera en caso de materializarse algún escenario de riesgo en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsable	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
3.1.1	Pólizas de seguro de acuerdo al riesgo en el que se encuentren las viviendas que se puedan ver afectadas	COMUNIDAD						

Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC de Tunjuelito

3.1.2	Pólizas de seguro de acuerdo al riesgo en el que se encuentren las zonas comerciales o industriales que se puedan ver afectadas	PRIVADOS						
3.1.3	Destinación de partidas presupuestales para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública de la localidad	FDLT						
3.1.4	Mejoramiento de los esquemas de aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública	FDLT						
3.1.5	Promoción de incentivos de aseguramiento en el sector productivo	IDIGER ALB EAAB						
3.1.6	Pólizas de seguro para particulares y para los eventos en donde exista aglomeración de publico	FDLT						

Programa 4. fortalecimiento interinstitucional y comunitario

Subprograma 1. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsa ble	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
4.1.1	Capacitación en Gestión del Riego para integrantes del CLGR-CC	ALT IDIGER						
4.1.2	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad	ALT IDIGER						

4.1.3	Capacitación sobre gestión de proyectos de riesgos bajo lineamientos del IDIGER	IDIGER						
4.1.4	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER	ALT IDIGER						

Programa 5. Preparación para la respuesta

Subprograma 1. Preparación para la respuesta en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsa ble	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
5.1.1	Conformación y/o incremento de voluntarios de Defensa Civil	ALT DEFENSA CIVIL						
5.1.2	Conformación y/o incremento de integrantes del cuerpo de bomberos	ALT UAECOB						
5.1.3	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)	ALT IDIGER						
5.1.4	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)	CLGR CC						
5.1.5	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta	FDLT						
5.1.6	Fortalecimiento e integración de los equipos de telecomunicaciones	FDLT						
5.1.7	Adecuación de albergues en la localidad	FDLT						

Programa 6. Preparación para la recuperación

Subprograma 1. Preparación para la recuperación en la localidad de Tunjuelito

ACCIÓN		Responsa ble	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
6.1.1	Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones)	ALT						
6.1.2	Capacitación en evaluación de daños en infraestructura	ALT						

2.4. Formulación de Acciones

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.1.1			Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento en los barrios en donde se ha presentado mayor ocurrencia de estos eventos		
1. OBJETIVOS					
Realizar la evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamientos en los barrios afectados por el fenómeno amenazante					
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN					
El exceso de aguas generan encharcamiento e inundación, en los barrios que se encuentran desarrollados en la zona de ronda original del Río Tunjuelo, quebrada la Chiguaza y demás canales que conforman la parte hídrica de la localidad, por fallas en el sistema funcional del sistema pluvial o residual ya que se evidencia pierde capacidad de drenar aguas por presencia de basuras, grasas, rocas y lodos, provocando devolución de aguas hasta alcanzar la calzada, presentando vulnerabilidad con pérdidas de tipo humano, ambiental, físico y de infraestructura					
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN					
Evaluar la amenaza y crear medidas de mitigación y fortalecimiento de la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y demás zonas hídricas de la localidad las cuales afecten sectores					
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:			3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:		
Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos			Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA					
4.1. Población objetivo:		4.2. Lugar de aplicación:		4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la chiguaza y demás canales de la localidad		Tunjuelito, Abraham Lincoln, San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol,		2018 – 2019	
5. RESPONSABLES					
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:					
EAAB					
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:					
Alcaldía Local de Tunjuelito					
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS					
Evaluar el riesgo por inundaciones y/o encharcamientos y mejorar la capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado pluvial y sanitario en los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo y quebrada la chiguaza					

7. INDICADORES

Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos propuestas / Evaluaciones de amenaza por inundaciones y /o encharcamientos realizadas

8. COSTO ESTIMADO

Los recursos asignados por la EAAB y el FDLT

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.1.2		Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	
1. OBJETIVOS			
Diseñar medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento que protejan la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestas por la zona que habitan.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y existen puntos los cuales no tienen diseño de medidas de mitigación o acciones mínimas de protección y cuidado			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Diseñar medidas de mitigación y socializarlas con la comunidad, rrealizando jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos		Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del rio Tunjuelo, quebrada la chiguaza y demás canales de la localidad	Tunjuelito, Abraham Lincoln, San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol,	2018 – 2020	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
EAAB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía Local de Tunjuelito			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Diseños de mitigación socializados con la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundación y/o encharcamiento			
7. INDICADORES			
Diseños proyectados / total de diseños realizados			
8. COSTO ESTIMADO			
Los recursos asignados por la EAAB y ALT			

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 1. Conocimiento del riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.1.4		Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	
1. OBJETIVOS			
Brindar conocimiento a la comunidad sobre las condiciones de riesgo por inundaciones y o encharcamiento a las que están expuestos por la zona que habitan, mediante una estrategia territorial que contenga piezas comunicativas y el abordaje por parte del equipo profesional.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
La comunidad se ve afectada por las inundaciones y/o encharcamientos que se generan en épocas de fuertes lluvias y desconocen cuáles son las medidas que deben tomar para reducir el riesgo, de la misma manera no tienen en cuenta acciones mínimas de protección y cuidado con las redes de alcantarillado o con los cuerpos de agua cercano realizando disposición y arrojo de basuras en estos			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar jornadas de capacitación, sensibilización y de entrega de piezas comunicativas con la comunidad que históricamente se ha visto afectada			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por inundaciones y/o encharcamientos		Conocimiento del riesgo en el escenario de inundaciones y/o encharcamientos de la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad residente de los barrios colindantes a la ronda del río Tunjuelo, quebrada la chiguaza y demás canales de la localidad	Tunjuelito, Abraham Lincoln, San Benito, nuevo Muzu, San Vicente Ferrer, isla del sol,	2018 – 2020	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
EAAB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía Local de Tunjuelito / empresa operadora de aseo / SDA			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Comunidad capacitada e informada sobre las condiciones de riesgo por inundación y/o encharcamiento			
7. INDICADORES			
Total personas a informar / total personas informadas			
8. COSTO ESTIMADO			
Los recursos asignados por la EAAB y el FDLT			

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.2.1		Medidas de prevención en términos de prestación de primeros auxilios como de la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria del evento.	
1. OBJETIVOS			
Generar medidas de prevención en términos de prestación de primeros auxilios como la capacidad de respuesta de las entidades participantes en la etapa preparatoria de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Las prácticas culturales y asistencia masiva a los distintos eventos que se presentan en la localidad hacen de los escenarios de alta aglomeración sitios peligrosos y de alto riesgo de estampidas humanas. Para estos eventos se han tomado medidas previamente y como prevención se sugiere a los distintos organizadores de eventos desde alcaldía local tener la capacidad de respuesta en primeros auxilios ya que así se estará preparado para atender cualquier tipo de accidente que se pueda materializar.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Estandarizar medidas de prevención en términos de prestación de primeros auxilios que sean exigible al momento de dar los permisos para realizar los eventos en cualquier lugar en el que la ALT tenga competencia, de esta manera se estará promoviendo la cultura de la prevención frente a factores de riesgo detectados durante la realización de distintos eventos locales.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por Aglomeración de publico		Conocimiento del riesgo por Aglomeración de publico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad en general, y organizadores de eventos que generen aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito	2 UPZ de la localidad de Tunjuelito	2018 – 2019	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Alcaldía Local de Tunjuelito			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Policía, Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja Colombiana			

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Que el 100% de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito de conlleven a una aglomeración de público cuenten con la prestación de primeros auxilios

7. INDICADORES

Número de eventos realizados en la localidad / número de eventos que cuenten con primeros auxilios

8. COSTO ESTIMADO

Asignación presupuestal de la Alcaldía Local de Tunjuelito

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 2. Conocimiento del riesgo por Aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.2.4		Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro del evento.	
1. OBJETIVOS			
Dar seguimiento a los protocolos de aglomeraciones en campo para dar respuesta oportuna a las novedades dentro de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Las prácticas culturales y asistencia masiva a los distintos eventos que se presentan en la localidad hacen de los escenarios de alta aglomeración sitios peligrosos y de alto riesgo de estampidas humanas. Para estos eventos se han tomado medidas previamente y como prevención se sugiere a los distintos organizadores de eventos desde alcaldía local tener la capacidad de respuesta en primeros auxilios ya que así se estará preparado para atender cualquier tipo de accidente que se pueda materializar.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Dar seguimiento en los PMU que se realizan para los eventos de aglomeración y con esto revisar los protocolos de aglomeración para dar una respuesta oportuna si se llegasen a presentar novedades de la misma manera que sean revisados al momento de dar los permisos para realizar los eventos en cualquier lugar en el que la ALT tenga competencia.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por Aglomeración de publico		Conocimiento del riesgo por Aglomeración de publico	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad en general, y organizadores de eventos que generen aglomeración de público en la localidad de Tunjuelito	2 UPZ de la localidad de Tunjuelito	2018 – 2021	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Alcaldía Local de Tunjuelito			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Policía, Cuerpo Oficial de Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja Colombiana			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Que el 100% de los eventos realizados en la localidad de Tunjuelito de conlleven a una aglomeración de público cuenten con la prestación de primeros auxilios			

7. INDICADORES

Número de eventos realizados en la localidad / número de eventos que cuenten con primeros auxilios

8. COSTO ESTIMADO

Asignación presupuestal de la Alcaldía Local de Tunjuelito

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.3.2		Jornadas de socialización y sensibilización toda vez se efectúen cambios en las vías o nuevas implementaciones	
1. OBJETIVOS			
Informar a la comunidad a partir de Jornadas de socialización los cambios de vías evitando así infracciones al código nacional de tránsito.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Debido al mal parqueo en espacios públicos y andenes en la localidad, la Secretaria Distrital de Movilidad desarrolla Jornadas informativas que involucran a los peatones, y personas que están haciendo uso individual del espacio público.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Los equipos del Centro Local de Movilidad realizan jornadas en el territorio donde comunican y se sensibiliza voz a voz a la comunidad sobre información que impacta la movilidad en su zona de influencia directa. La información puede ser de carácter normativo como zonas de prohibido parquear o temas de seguridad vial. O de carácter informativo como: cierres viales, desvío rutas, parqueaderos, proyectos piloto, entre otras. Estas jornadas siempre van acompañadas de material pedagógico y de listados de asistencia, donde se asegura que cada información le llega a cada ciudadano, garantizando su derecho a la información.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito		Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad en general, en especial población de entidades como colegios y hospitales, al igual que actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	Localidad de Tunjuelito	2018-2021	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Secretaria Distrital de Movilidad.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía Local, Policía de Tránsito y Policía de Seguridad			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Identificar los puntos críticos en la localidad con relación a los accidentes de tránsito e invasión de espacio público, que permita su actualización permanente. Por medio de cultura ciudadana creada con el fin de recuperar el espacio público a través de intervenciones en los lugares de la ciudad con presencia de vehículos mal parqueados			

PROGRAMA 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Subprograma 3. Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.3.3		Sistemas de monitoreo de movilidad en sitios específicos	
1. OBJETIVOS			
<p>Disminuir comportamientos como: el conducir con exceso de velocidad y bajo los efectos de sustancias psicoactivas, el presentar exceso de confianza al conducir sin guardar el mínimo de distancia con los otros automotores, el caminar por la vía sin usar los pasos seguros como puentes peatonales, la cebra o por los andenes, el usar distracciones como el uso de tecnología mientras conduce o camina en la vía. También es importante para mitigar los accidentes de tránsito, el implementar algunas acciones sancionatorias en el momento en que los sistemas de monitoreo detecten alguna acción que ocasione dichos accidentes</p>			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
<p>Los accidentes de tránsito han generado daños físicos (en las personas, vehículos de transporte o bienes de infraestructura) o incluso psicológicos, que en la mayoría de los casos se puede prevenir. Los accidentes de tránsito en el año 2016 y en el primer semestre del 2017 fue el evento de emergencia con mayor ocurrencia dentro de la tipología de las emergencias. Los estudios indican que el 90% de los siniestros en las vías obedecen a factores humanos.</p> <p>El exceso de velocidad hace que el conductor no logró reaccionar correctamente ante un imprevisto que lo ponga en riesgo a él y a los demás agentes de la vía (como frenadas bruscas del vehículo que lo precede, daños en la vía, cruce inesperado de peatones etc.). El consumo de alcohol o drogas: Aunque muchas personas no parecen notarlos, conducir un vehículo bajo los efectos de estas sustancias altera los sentidos, lentifica la capacidad de reacción, disminuye la coordinación, afecta la capacidad de tomar decisiones, entre otras reacciones, lo que genera accidentes muy importantes en la vía.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Implementar los sistemas de monitoreo “Cámaras” en los puntos identificados como críticos para reducir el riesgo y minimizar la ocurrencia de los accidentes de tránsito			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito		Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad en general, en especial población de entidades como colegios y hospitales, al igual que actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	Localidad de Tunjuelito	2018-2019	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Secretaría Distrital de Movilidad.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Alcaldía Local, Policía de Tránsito y Policía de Seguridad			

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Minimizar los accidentes en los puntos en los cuales se implementen los sistemas de monitoreo. Las cámaras funcionaran las 24 horas del día y capturarán infracciones como el exceso de velocidad, el paso de semáforo en rojo, la invasión del paso peatonal, giros indebidos, invasión de carriles exclusivos y del espacio público por parte de carros y motos.

7. INDICADORES

Accidentes de tránsito presentados sin sistema de monitoreo / accidentes de tránsito presentados con implementación de sistema de monitoreo

8. COSTO ESTIMADO

Asignación presupuestal de la secretaria de movilidad y de la Alcaldía Local de Tunjuelito

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 1. Reducción del Riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 2.1.3		Dragado y limpieza de canales	
1. OBJETIVOS			
Mejorar el funcionamiento de los canales de la localidad evitando taponamientos y acúmulos de basuras uniendo esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, para desarrollar actividades de limpieza de quebradas, canales y estructuras, que permitan la apropiación del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la disminución de los riesgos por inundaciones asociados al cambio climático.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
las comunidades, comerciantes e industriales ubicados en las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua, naturales y/o artificiales, realizan disposición de residuos sólidos, grandes volúmenes, RCD, llantas usadas, afectando las fuentes hídricas, el ecosistema, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar el retiro de forma manual y/o mecánica de material no aprovechable, sedimentos, material de arrastre y lodos, escombros (RCD), llantas usadas y residuos voluminosos (muebles y enseres) en los cuerpos de agua del sistema pluvial de la localidad, para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias.			
Adicionalmente, se ejecutan actividades complementarias en quebradas, canales y estructuras (disipadores, desarenadores y rejillas), como el repique de árboles caídos y grandes ramas, la remoción del material vegetal, a través del corte de césped, deshierbe y despaste de bermas y juntas de losas, en taludes de los canales.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito		Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
La población en general de la localidad de Tunjuelito	Localidad de Tunjuelito	2018 – 2013	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
EAAB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
ALB, FDLT			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Canales con desempeño óptimo y buen funcionamiento en el flujo de carga y descarga			
7. INDICADORES			
Canales proyectados para limpieza / canales con limpieza realizada			
8. COSTO ESTIMADO			
Los asignados por la EAAB y el FDLT			

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 1. Reducción del Riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 2.1.4		Limpieza de rejillas y cabezales en canales que estén saturados	
1. OBJETIVOS			
Mejorar el funcionamiento de las rejillas y cabezales evitando taponamientos. aunando esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros, se desarrollan actividades de limpieza de rejillas y cabezales en canales y estructuras, que permiten el desempeño del cuerpo hídrico			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
las comunidades, comerciantes e industriales ubicados en las áreas de influencia directa de los cuerpos de agua, naturales y/o artificiales, realizan disposición de residuos sólidos, grandes volúmenes, RCD, llantas usadas, afectando las rejillas y cabezales en canales			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Realizar el retiro de forma manual y/o mecánica de material no aprovechable, sedimentos, material de arrastre y lodos, escombros (RCD), llantas usadas y residuos voluminosos (muebles y enseres) en las rejillas y cabezales en los canales de la localidad, para la reducción de riesgos de inundaciones por empozamiento de aguas lluvias.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito		Reducción del riesgo por encharcamientos y/o inundaciones en la localidad de Tunjuelito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
La población en general de la localidad de Tunjuelito	Localidad de Tunjuelito	2018 / 2019	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
EAAB			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
ALB, FDLT			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Canales con desempeño óptimo y buen funcionamiento en el flujo de carga y descarga			
7. INDICADORES			
Canales proyectados para limpieza / canales con limpieza realizada			
8. COSTO ESTIMADO			
Los asignados por la EAAB y el FDLT			

PROGRAMA 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Subprograma 2. Reducción del Riesgo por inundaciones y/o encharcamientos en la localidad de Tunjuelito

Acción No 1.4.6		Diseño y especificaciones de medidas de intervención por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad – Centro Local de Movilidad	
1. OBJETIVOS			
Identificar los puntos a intervenir suministrados por la comunidad según sus necesidades en marcados dentro de: señalización en vías.			
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN			
Identificación de zonas que presentan accidentalidad, por mal parqueo, por ausencia de señales de tránsito.			
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			
Involucrar a la comunidad atendiendo sus peticiones, solicitudes e identificando sus necesidades de las cuales no han solicitado.			
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:	
Escenarios de riesgo por accidentes de tránsito		Conocimiento del riesgo por accidentes de tránsito	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo:	4.2. Lugar de aplicación:	4.3. Plazo: (periodo en años)	
Comunidad en general, actores viales: Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor.	Localidad Tunjuelito	2018-2020	
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:			
Secretaria Distrital de Movilidad			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida:			
Secretaria Distrital de Movilidad y Comunidad			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Mostrar con evidencias fotográficas, la instalación de la implementación realizadas en la localidad.			
7. INDICADORES			
Número de personas a sensibilizar / Número de personas sensibilizadas			
8. COSTO ESTIMADO			
Asignación presupuestal de la secretaria de movilidad y de la Alcaldía Local de Tunjuelito			